

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XV Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

SITUACION Y PERSPECTIVAS DEL ENDEUDAMIENTO
EXTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO Y
SEGURIDAD NACIONALES.

Econ. Eduardo Landázuri S.

1987-1988

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	vi
 <u>CAPITULO I</u>	
1. <u>ANTECEDENTES ECONOMICOS</u>	1
1.1. EL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES	1
1.2. COMPORTAMIENTO Y EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO EN LA DECADA DE 1970 Y MEDIADOS DE 1980.	3
1.2.1. <u>La Balanza de pagos</u>	6
1.2.2. <u>La Deuda Externa</u>	9
1.3. LA CRISIS FINANCIERA DE 1982-1983	12
1.4. REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA.	14
1.4.1. <u>Deuda Pública Externa</u>	14
1.4.2. <u>La Deuda Externa del Sector Privado</u>	16
1.4.3. <u>Deuda de Gobiernos y Proveedores Extranjeros.</u>	19
 <u>CAPITULO II</u>	
2. <u>LA SITUACION DEL SECTOR EXTERNO 1986-1987</u>	21
2.1. LA BALANZA DE PAGOS	22
2.2. LA DEUDA EXTERNA	27
2.3. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE REFINANCIAMIENTO	31
 <u>CAPITULO III</u>	
3. <u>ALTERNATIVAS DE SOLUCION DEL PROBLEMA</u>	35

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3.1. DE LOS PAISES ACREEDORES (DESARROLLADOS)	35
3.2. DE LOS PAISES DEUDORES (LATINOAMERICANOS)	39
3.3. DEL GOBIERNO DEL ECUADOR	41

CAPITULO IV

4. <u>PERSPECTIVAS DE LA DEUDA EXTERNA</u>	44
4.1. CAPACIDAD DE PAGO DEL PAIS	44
4.1.1. <u>Deuda Externa en relación al Producto Interno Bruto.</u>	48
4.1.2. <u>Deuda Externa en relación a las exportaciones.</u>	49
4.1.3. <u>Coeficiente de impacto</u>	49
4.1.4. <u>Coeficiente del servicio de la deuda externa.</u>	50
4.1.5. <u>Servicio de la deuda externa en relación al Producto Interno Bruto</u>	51
4.1.6. <u>Servicio de la deuda externa más importaciones en relación a las exportaciones.</u>	51
4.1.7. <u>Servicio de la deuda externa en relación con las reservas internacionales.</u>	52
4.1.8. <u>Coeficiente de vulnerabilidad</u>	53
4.1.9. <u>Coeficiente de protección</u>	55
4.1.10. <u>Coeficiente de liquidez</u>	56
4.1.11. <u>Tasas de crecimiento del saldo de la deuda externa y de su servicio.</u>	56
4.2. ALTERNATIVAS DE SOLUCION	57

CAPITULO V

CONCLUSIONES	74
--------------	----

CONTENIDO

PAGINA

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

81

BIBLIOGRAFIA

87

ANEXOS.

LISTA DE CUADROS

- CUADRO # 1: SALDOS DE BALANZA DE PAGOS. PERIODO 1972-1985
- CUADRO # 2: MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA. AÑOS 1972-1985
- CUADRO # 3: PRINCIPALES INDICADORES DE LA CRISIS. AÑO 1981-1983.
- CUADRO # 4: MONTOS REFINANCIADOS DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA.
- CUADRO # 5: PRECIOS DE EXPORTACION
- CUADRO # 6: IMPORTACION DE BIENES
- CUADRO # 7: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO POR ACREEDOR.
- CUADRO # 8: PRESTAMOS CONTRATADOS POR EL SECTOR PUBLICO. CIFRAS EN MILLONES DE US. DOLARES.
- CUADRO # 9: COEFICIENTES DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA.
- CUADRO #10: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA Y DEL SERVICIO

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO # 1 : BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR. AÑOS 1970-1986
- ANEXO # 2 : MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA. AÑOS 1970-1987
- ANEXO # 3 : CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA.
- ANEXO # 4 : BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR. AÑOS 1986-1987
- ANEXO # 5 : MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR DEUDOR. AÑO 1987
- ANEXO # 6 : MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR DEUDOR. AÑO 1986
- ANEXO # 7 : MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR ACREEDOR. AÑOS 1986-1987

I N T R O D U C C I O N

1. El problema del subdesarrollo es propio de los países que acusan profundos deterioros de los sectores económicos - que constituyen la base o fundamento de su crecimiento que - permita satisfacer las necesidades de la población.

Son múltiples los parámetros o factores, posibles de cuantificarlos, que se utilizan para determinar el grado de desarrollo de un país y que no resultan difíciles de ubicarlos. En mayor o menor ponderación estos países se caracterizan por disponer elevados crecimientos poblacionales que provoca altos índices de desempleo y déficit de vivienda, baja producción e incipiente industrialización, alta dependencia del exterior y un persistente deterioro de los términos de intercambio que afecta los ingresos de divisas.

El Ecuador, en mayor o menor grado, ha debido afrontar estos problemas a través de su historia republicana, los que al momento se han agudizado debido, especialmente a un mal manejo de sus recursos y al agresivo endeudamiento externo que por su alto volumen representa un peligroso factor que atenta a su desarrollo económico, social y militar.

Dada la importancia que reviste el tema de la deuda externa en el devenir histórico del Ecuador, he creído pertinente elaborar el presente estudio en torno a los principales aspectos que han incidido para que la deuda externa ecuatoriana llegue a constituir un problema a su crecimiento económico, partiendo de un análisis del modelo económico de sustitución de importaciones, del estudio histórico del endeudamiento externo, los procesos de refinanciamiento, su situación actual hasta llegar a determinar las alternativas de solución, conclusiones y recomendaciones.

Por último, es preciso destacar que la presente investigación la realizo, gracias al valioso aporte intelectual brindado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales a través de los diferentes procedimientos académicos altamente calificados llevados a cabo durante el XV Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo, así como al Banco Central del Ecuador que me honró con su representación al mismo. Vaya para estas instituciones y para todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para la realización de esta tesis de investigación individual, mis más impercederos agradecimientos.

2. La característica de los países en desarrollo, es ser importadores netos de capital, debido a la necesidad de un constante flujo complementario al ahorro interno para su crecimiento.

En las décadas de 1950 y 1960, los flujos de capital hacia América Latina provinieron principalmente de fuentes oficiales y organismos internacionales de crédito, con vencimientos a largo plazo y bajas tasas de interés.

El Ecuador vivía esta realidad, sin embargo, a comienzos de los años setenta apareció una época de exageradas expectativas de crecimiento económico, al convertirse en país productor y exportador de petróleo. Para financiar esta expansión necesitó el concurso de grandes capitales provenientes del financiamiento privado internacional, caracterizado por sus condiciones duras, esto es plazos de vencimientos cortos y tasas de interés variables, modificando sustancialmente la estructura de la deuda externa ecuatoriana.

Así revitalizada la economía en forma evidentemente financiera, presenta tasas de crecimiento altas, aumentaron los niveles de bienestar, se amplió y modernizó la estructura productiva y los problemas de la balanza de pagos casi se eliminaron.

Pero esta situación de relativa bonanza pronto cambió a partir de la década de 1980. La elevación de los precios del petróleo agudizó la crisis en el bloque industrializado, apareciendo situaciones sucesivas e inestables que poco a poco se transmitieron a los países menos desarrollados, medidos a través del deterioro de los términos de intercambio, prácticas acentuadas de proteccionismo, imposición de altas tasas de interés sin precedentes, encareciendo el servicio de la deuda que para financiarlo hubo necesidad de acudir en forma inaplazable a su renegociación en 1982.

El propio patrón de desarrollo económico contribuyó a elevar los niveles de endeudamiento externo del país, con una industria incipiente que cada vez requiere de insumos importados en cantidades crecientes, sin que por otro lado coadyuve a generar significativos ingresos de divisas a través de las exportaciones y con un sector agrícola deprimido que no recibió el empuje y estímulo necesario para su desarrollo.

El acceso fácil a los recursos del exterior desestimuló la indispensable disciplina en su asignación al no utilizar el crédito a la inversión en toda su magnitud o en proyectos con rentabilidad de corto plazo. Una buena parte de los recursos se canalizó para financiar el gasto corriente y para compensar la disminución de compra resultante de la baja de los precios de los bienes tradicionales de exportación.

A estas circunstancias internas hay que añadir otras de índole exógena, como el efecto que produjo el inesperado aumento de las tasas de interés internacionales que impactó considerablemente en el costo de la deuda. Como respuesta a este hecho y a otros problemas de naturaleza externa, el país tendió a buscar mayores niveles de endeudamiento con la expectativa de que en futuro cercano mejorarían los términos de intercambio, se refinanciaría la deuda en mejores términos y de que

la recuperación de los países desarrollados permitirían en -
frentar los pagos con mayor solvencia.

Como ninguna de estas alternativas se han modificado, evidente
mente el problema se ha agravado aún más, por la disminu -
ción de los precios de los productos primarios de exportación,
especialmente de petróleo, por el incremento de los precios -
de los insumos importados y la rigidez mantenida en el merca-
do internacional.

Si a lo anterior se añade que el país ha realizado apreciables
esfuerzos para generar excedentes comerciales, renegociar las
deudas para cumplir con el pago de sus obligaciones, sin em-
bargo el flujo neto de divisas ha disminuido notablemente. -
La consecuencia inmediata es que la tasa de crecimiento de -
la economía también ha disminuido con tdoas las secuelas como
el creciente desempleo y el deterioro del nivel de bienestar
de la población, lo que ha generado en el apareamiento de -
conflictos internos que atenten la seguridad y desarrollo eco-
nómico y social del Ecuador.

C A P I T U L O I

1. ANTECEDENTES ECONOMICOS

C A P I T U L O I

1. ANTECEDENTES ECONOMICOS

1.1. EL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Hace aproximadamente cuatro décadas la política económica ecuatoriana tuvo una intención muy clara: buscar a través del crecimiento más acelerado de uno de los sectores económicos, el desarrollo económico global. Para ello, escogió a fines de los años 50 y principios del 60 al sector industrial, como motor de su desarrollo y crecimiento.

Explícita e implícitamente, dentro de este esquema o estrategia de desarrollo, se adoptó un modelo desequilibrado de crecimiento, el sector industrial debía convertirse en el promotor de la actividad económica.

La idea fundamental de esta estrategia de desarrollo consistía en eslabonar el desarrollo industrial con el avance de los demás sectores económicos. La industria tendría un carácter básicamente sustitutivo de importaciones, es decir, promovería una producción nacional que utilice de manera primordial, materias primas de origen local.

Con esta definición de crecimiento económico desequilibrado, se buscaba que el sector agropecuario, en general, se convirtiera en el abastecedor de materias primas e insumos del sector industrial.

En una primera etapa se pudo conseguir importantes logros en la actividad industrial. Pero conforme avanzaba el proceso se apreciaba con claridad la lentitud del sector agropecuario para abastecer de insumos y materias primas a la industria, que tenía un crecimiento dinámico.

Buena parte de la lenta respuesta del sector agrícola se debió

a que se adoptaron decisiones contradictorias en la política-económica. Por ejemplo, mientras se profundizaba el proceso de industrialización en sectores intensivos en capital, en el sector agrícola no se implementaban medidas que fomenten la producción y abastezcan la demanda industrial.

Empezó entonces, a producirse en el país una distorsión del esquema original del desarrollo industrial, en lugar de abastecerse de materia prima de origen nacional, la industria comenzó a desarrollarse en función básicamente de materia prima e insumos importados. En lugar de una verdadera industria nacional, se llegó al extremo de promover únicamente instalaciones ensambladoras de productos, cuyo valor agregado nacional, era o muy bajo, o en algunos casos negativo. De tal forma que poco a poco, fue desviándose el modelo de crecimiento y no se consiguieron los objetivos que el propio esquema se había planteado originalmente.

El esquema teórico del modelo adoptado, llevaba implícito una consecuencia que tampoco se dió en la práctica. En efecto, - con el proceso de sustitución de importaciones, la relación importaciones-producto interno bruto, es decir, el coeficiente de importaciones, debía reducirse paulatinamente; pero a través de los años, al medir los resultados, se encuentra que la relación importaciones-producto interno bruto, en lugar de haber decrecido, se incrementó. Es decir, la economía ecuatoriana se hizo más dependiente que antes, respecto de los insumos y materias primas importadas.

Hay muchas interpretaciones técnicas sobre la validez de un modelo de esta naturaleza. En el caso ecuatoriano, los resultados obtenidos han demostrado que muchas de las premisas sobre las cuales se sustentó el modelo, no se cumplieron bajo ningún concepto.

Por otro lado, al poner demasiada atención en el crecimiento del sector industrial, orientado hacia el mercado interno, el

país se olvidó de adoptar una política equilibrada de promoción de exportaciones, importante para el financiamiento de sus transacciones internacionales.

Con excepción de productos como el camarón y otros de menor significación, en general, se podría afirmar que en los últimos - 20 años la promoción de exportaciones, o no ha existido, o ha sido realmente pobre, pues la misma no se la debe mirar en el contexto de los resultados del valor total de las ventas externas realizadas por el país. Si se toman los últimos 8 años de actividad económica y se excluye la exportación petrolera, es posible concluir que a través del tiempo ha declinado la cantidad real de productos tradicionales exportados por el Ecuador. No se han vendido más productos, sino más bien se ha obtenido mejoras en los precios de algunos de ellos fundamentalmente en el petróleo o se han incorporado otros en el proceso.

Obviamente, al haberse incrementado la relación importación- - producto interno bruto, y al haberse declinado la relación exportación-producto interno bruto, se ha agrandado una de las brechas más importantes que tiene la economía, el déficit de divisas. En consecuencia, podemos concluir que uno de los problemas más serios que ya enfrentó el país fue insuficiencia de divisas para financiar el desarrollo del país.

Por otro lado, la utilización intensiva de un capital barato - frente a una abundante mano de obra que paulatinamente se encarecería, debido a la aplicación de políticas económicas inversas a la potencialidad y disponibilidad de los factores de la producción, empezaron a producir serias distorsiones internas en la economía ecuatoriana.

1.2.COMPORTAMIENTO Y EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO EN LA DECA DA DE 1970 Y MEDIADOS DE 1980

Para el estudio del sector externo es pertinente hacer- referencia de una manera general, el desenvolvimiento que ha - tenido la economía ecuatoriana en su conjunto, así como el com

portamiento de las economías industrializadas que inciden en la evolución de las economías en desarrollo.

Hasta inicios de la década de 1980, el Ecuador experimentó un proceso de crecimiento rápido, debido a la explotación del sector hidrocarburífero, antes que a la aplicación del modelo de sustitución de importaciones adoptado desde hace 20 años. Los considerables recursos adicionales provenientes de tal actividad aumentaron significativamente la demanda y la capacidad de importación del país, lo cual contribuyó en mayor o menor grado a un cambio en el patrón tradicional de crecimiento de la economía en especial del sector industrial, en perjuicio de otros sectores productivos importantes como la agricultura.

En el decenio de 1970, los países industrializados crecieron en forma irregular, alcanzando un promedio de apenas 3.3 por ciento al año; su producción global descendió en 1974-1975, para luego recuperarse, aunque a niveles inferiores que los registrados en la década de 1960, llegándose a experimentar una crisis en los últimos años.

Los problemas del decenio de 1970, empezaron cuando los países europeos experimentaron una rápida inflación salarial a consecuencia de las elevadas tasas de crecimiento y cuando los Estados Unidos aumentara considerablemente sus gastos gubernamentales para financiar nuevos programas sociales y la guerra de Vietnam, sin que para ello estableciera nuevos impuestos fiscales adicionales.

Las medidas correctivas adoptadas condujeron a una ligera recesión sin lograr un descenso del nivel inflacionario, pues en 1972 la tasa de inflación alcanzó al 10 por ciento. De esta manera, aparece la estanflación con sucesivos crecimientos de inflación y niveles más altos de desempleo. A este fenómeno, se añade, la elevación de los precios de petróleo ocurrida en 1973-1974 la relativa escasez de materias primas y alimentos básicos y el incremento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales.

En este contexto tuvo que enmarcarse el sector externo ecuatoriano, el que constituye un segmento importante y estratégico en el desarrollo de la economía.

De esta manera, los problemas estructurales y coyunturales de la economía ecuatoriana se refleja a través de los desequilibrios de la balanza de pagos. Desde mediados de la década del 70 se puede apreciar un creciente deterioro, el mismo que alcanza niveles insostenibles en 1982, con un saldo negativo sumamente elevado en la cuenta corriente unida a un fuerte drenaje de reservas.

La delicada situación de la balanza de pagos tuvo su origen en causas tanto de índole interna como externa, debiendo mencionarse entre otras, el acelerado crecimiento de las importaciones asociado al modelo de desarrollo industrial; un rígido manejo de la política cambiaria que no incentivó un crecimiento dinámico de las exportaciones no petroleras; y una política agresiva de endeudamiento externo que en el corto plazo excedió la capacidad del país para generar suficientes divisas.

Los siguientes indicadores, confirman la situación señalada, pues la relación importaciones PIB aumenta de 15.4 por ciento en 1970 a 19.1 en 1980; las exportaciones no petroleras con relación al PIB, en cambio, disminuyen de 14.4 a 8.2 por ciento y el servicio de la deuda en relación a las exportaciones de bienes y servicios representa durante el mismo período el 11.2 en 1970 y 47.4 por ciento en 1980.

A las causas de origen externo aplicadas al inicio de este acápite, se podrían añadir aquellas iniciadas en 1980, como el gran incremento en las tasas de interés, las políticas restrictivas de los países industrializados y la drástica reducción de los flujos de capital.

Para hacer frente a estos hechos, desde 1981 las acciones en el campo de política cambiaria introducen en el sector real y fi-

nanciero de la balanza de pagos y posteriormente ante la gravedad de la crisis se diseña un Plan de Estabilización que a más de fijar metas de corto plazo persiga objetivos de mediano y largo plazo a través de una reorientación en la estructura económica del país.

1.2.1. La Balanza de Pagos

Conforme se aprecia en el Cuadro # 1, la balanza comercial entre 1972 y 1985 fue positiva, con excepción de 1978 que fue deficitaria en 175 millones de dólares. Del análisis del saldo básico, o sea de aquellas partidas que forman parte de la cuenta corriente y de los capitales a largo plazo, se observa que fue superavitario excepto en 1975 y entre 1981 y 1983 cuando el país perdió reservas internacionales.

El comportamiento hasta 1981 no debe considerarse como una época de bonanza, sino más bien como resultado de la utilización amplia y generosa del crédito externo. El saldo en cuenta corriente fue negativo en todo el período, excepto en 1973 y 1974, que registró modestos superavits de 7 y 37 millones de dólares, respectivamente.

Las causas de estos déficits fueron prioritariamente por los pagos realizados por embarques, asistencia técnica y de manera creciente por los intereses de la deuda externa.

Entre 1972 y 1985 el país exportó 24.787 millones de dólares, de este monto, el 58 por ciento correspondió a exportaciones de petróleo. Esta elevada participación de las ventas de hidrocarburos confirma la importancia de este producto en la composición de las exportaciones totales (Anexo 1). Al analizar las exportaciones de 1972 frente a las de 1985, se deduce que éstas incrementaron el flujo de divisas en 9 veces. Este impulso podría hacer pensar que el desarrollo económico ocurrido en el país, durante el período de análisis, estuvo orientado a las exportaciones. Sin embargo es de hacer notar que este resultado se debió a sucesos, tales como el descubrimiento

del petróleo y el aumento continuo de precios de este producto hasta 1980.

CUADRO # 1

SALDOS DE LA BALANZA DE PAGOS. PERIODO : 1972 - 1985

Cifras en millones de dólares.

AÑOS	BALANZA COMERCIAL	CUENTA CORRIENTE	CAPITALES	RESERVAS*
1972	39	78	177	- 99
1973	185	7	78	- 85
1974	350	37	77	-114
1975	7	-220	134	86
1976	259	-7	188	-181
1977	40	-342	460	-118
1978	-175	-701	707	- 6
1979	54	-625	635	-10
1980	278	-642	867	-225
1981	165	-1002	715	287
1982	146	-1195	735	460
1983	940	-126	68	58
1984	1055	-248	267	-19
1985	1147	-85	710	-25

* Signo negativo representa posición superavitaria

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Autor

Al revisar la cuenta capitales, se observa que en los primeros años de la década de los 70, la inversión extranjera financió más del 90 por ciento del déficit en cuenta corriente; de esta cifra las inversiones petroleras participaron con tan sólo el 70 por ciento.

A mediados de la década la inversión declina en favor de la -- deuda externa, transformándose en la principal fuente de financiamiento del déficit en cuenta corriente. Entre 1972 y 1979 los desembolsos de los préstamos externos aumentaron en 16 veces, al pasar de 113.1 millones de dólares en 1972 a 1.850.7 millones en 1979. En ese lapso los desembolsos superaron a las importaciones en 2.176.3 millones de dólares. Dado que los flujos de ingresos provenientes del exterior en forma de préstamos superaron a las obligaciones por concepto de amortizaciones la cuenta capital acusa durante el período analizado, posiciones superavitarias.

La reserva monetaria internacional reflejó un comportamiento normal, de relativa estabilidad hasta 1980. Esta situación obedece al resultado del flujo muy grande de créditos externos desde 1975 hasta ese año y es por eso que la evolución de las reservas netas no manifestó su verdadera estructura. Desde 1981 y con el advenimiento de la crisis, las reservas empezaron a traducir los síntomas de los desequilibrios del sector externo. En 1981, las reservas alcanzaron 653 millones de dólares que en relación al año anterior significó una disminución de 194 millones, equivalente al 34.3 por ciento.

La caída más brusca de la reserva se produjo en 1982, situación que coincidió con la suspensión de los créditos externos por parte de la banca internacional y con la necesidad contractual del país para cumplir los plazos de intereses y amortizaciones de la deuda hasta octubre de ese año. La caída de la reserva con relación a 1981 fue del 62.7 por ciento, equivalente a 35.3 millones de dólares (Cuadro # 1 y Anexo 1).

1.2.2. La Deuda Externa

En términos generales, la deuda externa del país creció aceleradamente entre 1972 y 1981 (Cuadro # 2). En ese período, la relación de los desembolsos frente al PIB se incrementó del 6 al 20 por ciento y con respecto a las exportaciones, esta relación pasó del 35 por ciento en 1972 al 109.5 por ciento en 1981; por consiguiente este último año, los desembolsos superaron a los ingresos provenientes de las exportaciones.

Los pagos también crecieron de manera explosiva durante la década de los 70 y principios de los 80. Una buena parte del crecimiento de la deuda respondió al incremento anormal de la tasa de interés internacional entre 1980 y 1981.

Posteriormente y ya con el advenimiento de la crisis, la concepción de préstamos por parte de la banca decayó marcadamente en razón de varios elementos. Primero, disminuyó la urgencia de nuevos financiamientos de ajuste; luego se intensificó la asistencia financiera por parte de los organismos multilaterales y finalmente, aumentó el concurso del financiamiento interno.

Entre 1980 y 1985 la estructura de la deuda externa sufrió profundas modificaciones pues, sólo la deuda pública pasó de 2.848 millones de dólares en 1980 a 6.772.2 millones en 1985, es decir se incrementó en 137.8 por ciento. "La deuda privada disminuyó de 706 millones de dólares a 177 millones a consecuencia de la sucretización, lo cual representó una disminución porcentual del orden del 75 por ciento. (Anexo # 2) " !

En 1983, la deuda externa creció en 501.4 millones de dólares con respecto al año anterior, básicamente por el desembolso que efectuó la banca acreedora por 431 millones de dólares como parte del acuerdo de negociación de la deuda.

Es importante resaltar que como parte de este acuerdo, el Ban-

co Central asumió gran parte de la deuda externa, privada, lo que significó un cambio en la estructura, pues del 90 por ciento que representaba la pérdida en 1983, aumentó al 97.5 por ciento en 1984.

El agresivo crecimiento de la deuda respondió a varias motivaciones. Sin duda la más importante fue la permanencia de una política cambiaria, que sobrevaloró el sucre y, por ende, abarató las importaciones; también la apertura de la banca internacional que sólo entre 1976 y 1981 concedió préstamos al país por aproximadamente 1.800 millones de dólares netos (desembolsos menos amortizaciones e intereses).

Adicionalmente en este comportamiento incidió la aplicación de una política económica no sólo poco sensible al problema del endeudamiento; sino orientada, básicamente a financiar el déficit crónico de la cuenta corriente por el camino más fácil y expedito. Finalmente, el endeudamiento fue creciendo sin que resolviera los problemas estructurales de la economía y sin que, paralelamente, se sentaran las bases para una autogeneración de divisas necesarias para pagar la deuda con solvencia.

CUADRO # 2

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA. AÑOS: 1972 - 1985*

Cifras: en millones de US Dólares

AÑOS	DESEMBOL- SOS. a	AMORTIZA- CIONES. b	INTERESES c	CAPITAL d	$\frac{A}{PIB} \times 100$	$\frac{A}{X} \times 100$
1972	113	30	12	344	35.0	6.0
1973	61	25	18	380	10.5	2.4
1974	125	95	22	410	10.2	3.4
1975	149	46	22	513	14.7	3.5
1976	265	85	26	693	20.3	5.0
1977	662	92	56	1.263	47.3	9.9
1978	1.017	402	143	2.975	66.5	13.3
1979	1.851	1.277	322	3.554	86.1	19.8
1980	1.950	902	511	4.652	77.4	16.6
1981	2.768	1.513	625	5.868	109.5	19.8
1982	1.580	1.262	767	6.186	67.9	11.4
1983	785	281	711	6.690	33.4	6.2
1984	512	253	835	6.949	19.5	4.1
1985	652	161	761	7.440	22.7	5.3

* A fin de cada año. Incluye ajustes desde 1973. Desde 1982 se excluyen valores refinanciados en desembolsos y amortizaciones.

$\frac{A}{PIB} \times 100$, es la relación de los desembolsos con el Producto Interno Bruto.

$\frac{A}{X} \times 100$ es la relación de los desembolsos con las exportaciones.

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Autor.

1.3. LA CRISIS FINANCIERA DE 1982-1983

Como ya se manifestó, la economía desde el año de 1972, empezó a depender cada vez más de los ingresos provenientes del petróleo los cuales sirvieron básicamente para financiar la de manda creciente de importaciones.

Dado que las divisas del petróleo, se tornaron insuficientes - para cubrir las necesidades de importaciones, a partir de 1977, el país recurre de manera intensiva al uso de recursos exter - nos, en forma de crédito, para mentener el financiamiento de - sus importaciones, así como la ejecución de proyectos de desa - rrollo.

La afluencia del crédito externo financiero internacional, el - que dado su excedente de recursos ofrecía fondos "fáciles" a los países en desarrollo, en condiciones que, en esa época podían catalogarse como aceptables, aunque duros si se compara con los términos establecidos por los organismos tradicionales de crédi to.

Sin embargo, gran parte del financiamiento así obtenido, no fue utilizado en proyectos que generen las divisas suficientes que permitan el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Si a esto se añade la baja del precio del petróleo, la considerable elevación de las tasas de interés internacionales y el subse - cuente cierre de crédito por parte de la banca privada interna - cional que a esa época era indispensable para la subsistencia de la economía, se llegó entonces a una situación crítica, in - sostenible, esto es, un desequilibrio fundamental de balanza - de pagos y, consecuentemente, una incapacidad para hacer frente a las obligaciones contraídas y a las necesidades de importa - ción requeridas.

Como el endeudamiento externo creció en forma más rápida que - el crecimiento económico del país y como las condiciones fueron deteriorándose paulatinamente, en 1982, empieza a sentirse el-

excesivo peso que representaba cumplir los compromisos adquiridos con divisas de su reserva que empezaron a mermar significativamente sin lograr encontrar otro instrumento alternativo - que el conseguir un refinanciamiento de sus deudas externas, - esto es un diferimiento de sus pagos.

En resumen la crisis de 1982, ocurre como consecuencia de los siguientes principales fenómenos macroeconómicos: 1) el país persiguió políticas macroeconómicas inadecuadas que derivan en problemas de balanza de pagos que socavaron su capacidad para el servicio de la deuda; 2) se endeudó excesivamente, es decir por encima de su capacidad de pago; 3) se endeudó en condiciones desfavorables, plazos de vencimiento cortos que modificó en forma desfavorables la estructura de vencimientos y con tasas de interés reajustables periódicamente, en base a las tasas - flotantes del mercado interbancario de Londres, LIBOR; 4) en 1981, el país experimentó una disminución temporal pero considerable de sus exportaciones agrícolas, debido a las inundaciones de ese año que provocaron ingentes pérdidas no sólo de productos de consumo interno, sino también de consumo externo, lo cual redujo sus ingresos de divisas; 5) la reducción súbita - de créditos externos bancarios.

Entonces el problema del país fue de "liquidez" que se define como una escasez de recursos en divisas, originando dificultades por problemas de "solvencia", pues las obligaciones por - servicio de la deuda superaron la capacidad económica del país.

Las consideraciones anteriores se reflejan en el siguiente cuadro # 3 en el que mientras los valores del PIB, exportaciones y reservas acusan decrecimientos anuales en 1982 y 1983, la - deuda externa y el servicio de la deuda (amortizaciones más intereses) aumentan considerablemente. Se observa también que - incluyendo las exportaciones y reservas, dichos valores no son suficientes para cubrir el monto de las obligaciones por servicio de la deuda para esos mismos años.

CUADRO # 3

PRINCIPALES INDICADORES DE LA CRISIS. AÑO 1981-1983

Valores: en millones de US dólares

	1981		1982		1983	
	Valor	Incre- mento %	Valor	Incre- mento %	Valor	Incre- mento %
PIB *	13.946	18.9	13.849	-0.4	12.573	- 9.5
Exportaciones	2.527	0.3	2.327	-7.9	2.348	0.1
Reservas	563	-34.3	210	-62.7	151	-28.1
Deuda Externa	5.868	26.1	6.186	5.4	6.690	8.1
Servicio Deuda	2.138	51.6	2.652	-24.0	2.965	11.8

* Producto Interno Bruto

FUENTE : Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Autor

1.4. REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA

La reestructuración de la deuda externa se realizó debido a la insuficiencia de divisas que en 1982 experimentó la economía del país y como resultado de ello provino una falta de capacidad de pago de las obligaciones contraídas desde la mitad de la década analizada.

1.4.1. Deuda Pública Externa

En 1983, aproximadamente un 25 por ciento de la deuda pendiente de pago del sector público se llegó a refinarciar, que representaba el monto de capitales que venían desde el 1 de noviembre de 1982 al 31 de diciembre de 1983; la totalidad de esa deuda provino de la banca privada internacional, vale decir que eran los únicos créditos factibles de reestruc

turarlos por las condiciones duras en que fueron concedidos al país, esto es, plazos de vencimiento cortos y tasas de interés fluctuantes con lo cual el costo financiero de esa operación se minimizaba; mientras que al incluir créditos provenientes - de organismos internacionales de desarrollo y de gobiernos que en su totalidad fueron concedidos en términos blandos, plazos de vencimiento más amplios y tasas de interés fijas, el costo financiero de la refinanciación hubiera sido mucho mayor.

Es cierto que muchos de los créditos que fueron motivo de renegociación fueron tratados con márgenes inferiores a los estipulados en el convenio de refinanciación, sin embargo, estimamos que este hecho se justifica ya que al momento de solicitar un diferimiento de sus obligaciones estaba evitando caer en mora, lo cual hubiera sido nefasto no solamente por la aceleración en el pago de todas las obligaciones debidas a este sector financiero, sino por los costos adicionales implícitos que por esta circunstancia se hubieran derivado.

Además si se considera que más del 50 por ciento de la deuda refinanciada del sector público constituían préstamos de corto plazo que vencían en el período de renegociación, es lógico que el diferimiento en su pago fue beneficioso para el país, pues mejó en parte la capacidad de pago presente de la economía.

Es indudable que el aplazamiento de estas obligaciones, dadas las perspectivas de la economía no es la mejor vía de solución, pues lo único que se ha hecho es acumular tales obligaciones para los subsiguientes años, tal la razón para que se pueda afirmar que esta clase de operaciones continuarán en el futuro.

Por otro lado, y como consecuencia de la devaluación del sucre, con relación al dólar, ocurrido en los últimos años, ha impactado sobre manera en los presupuestos del gobierno y de las entidades involucradas en este proceso, por lo que es fácil prever que la ejecución de proyectos de inversión se verán disminuidos notoriamente, lo que afectará el desarrollo económico del país.

-1.4.2. La Deuda Externa del Sector Privado

La deuda del país, no solamente constituye la contraída por el sector público, sino también la del sector privado en tal virtud, hubo que refinanciar estas obligaciones, más aún siendo un requerimiento de los acreedores.

Los créditos contratados por el sector privado, en su mayoría, provinieron de la banca privada internacional en términos y condiciones mucho más duros que los concedidos al sector público, por esta circunstancia el costo financiero de la operación se podría decir que es mucho menor que el experimentado por el sector público.

Pese a que no existe información estadística que permita conocer el destino que se dieron a estos recursos, debe indicarse que por las investigaciones efectuadas, tanto en el Ministerio de Finanzas como en el Banco Central se ha llegado a conocer - en términos muy generales que previamente se seleccionaron aquellos créditos que se estimaron necesarios incluirlos en el proceso de refinanciación, pues al haberse contraído indiscriminadamente esta clase de obligaciones por el sector privado se suponen que una buena parte de los créditos no fueron canalizados en beneficio de proyectos de inversión capaces eventualmente de generar ingreso de divisas al país.

Se debe considerar que en esta operación se encuentran implícitos costos adicionales como consecuencia del proceso devaluatorio del sucre, costos que deberán ser cubiertos por el prestario original y eventualmente por el Banco Central a nombre de la República del Ecuador.

La aceptación por parte del país, del pago de las comisiones - previstas en los diferentes acuerdos de renegociación, se consideran onerosas, puesto que estos costos fueron ya reconocidos y pagados a través de los convenios originarios del préstamo, hecho que constituye una duplicidad de pago por este concepto.

Algo que debe destacarse como negativo también para las aspiraciones del país, es aquel que se refiere a que los diferentes préstamos de refinanciación fueron concedidos sin ningún período de gracia, excepción hecha para la deuda refinanciada dentro del marco del Club de París, circunstancia que deberá impactar sobre la capacidad de pago del país en los años de 1984, 1985 y 1986 especialmente.

El escalonamiento de pagos en forma trimestral no debía aceptarse, condición factible de renegociación, toda vez que los créditos contratados especialmente por el sector público obligaban a que dichos pagos se los realice en forma semestral, pues esa es la práctica tradicional impuesta por el sistema financiero, en razón de que constituye un lapso prudencial en el cual el ente beneficiario del crédito puede esperar una cierta recuperación económica.

En general, conforme se destaca en el Cuadro # 4 siguiente, el proceso de refinanciación representó para el país un alivio financiero de más de 2.000 millones de dólares para el año de 1983, lo cual representa un valor cercano al 50 por ciento de la deuda pendiente de pago a fines de 1982.

CUADRO # 4

MONTOS REFINANCIADOS DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA

(millones de US Dólares)

AÑO : 1983

<u>T I P O</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>
<u>Deuda Pública</u>	1.047.2	33.1
Banca Privada del Exterior (1)	994.0	--
Club de París	53.2	33.1
<u>Deuda Privada</u>	976.2	--
Banca Privada del Exterior (2)	931.2	--
Otros (con Bancos) (3)	45.0	--
	<hr/>	<hr/>
T O T A L	2.023.4	33.1

(1) Comprende el período noviembre 1/1982 a diciembre 31/1983

(2) De conformidad a las Reglamentaciones de Junta Monetaria Nos. 1202 y 101-83.

(3) Arreglos directos entre deudor y acreedor.

FUENTE: Banco Central del Ecuador

1.4.3. Deuda de Gobiernos y Proveedores Extranjeros

De acuerdo a lo expuesto, el país acordó con el Comité de Gestión que, en forma complementaria al refinanciamiento con los bancos, el Estado Ecuatoriano debía emprender simultáneamente la renegociación de la deuda con los gobiernos y proveedores extranjeros.

Igualmente, como en el caso del Comité de Gestión, las negociaciones se llevaron a cabo con representantes de 13 gobiernos acreedores, cuales son: Alemania Federal, Francia, Italia, España, EE.UU., Japón, Noruega, Dinamarca, Canadá, Inglaterra, Suiza, Israel y Bélgica, dentro del marco denominado Club de París.

Como resultado de las negociaciones se convino en los siguientes acuerdos:

- Los países aceptaban el refinanciamiento de los vencimientos de capital e intereses de la deuda por el mismo tiempo que durara la vigencia del convenio Stand-by con el FMI.

- El monto a refinanciarse se estimó en aproximadamente 200 millones de dólares, equivalente a los vencimientos que debían ocurrir entre el 1. de junio de 1983 hasta el 31 de mayo de 1984.

- Se refinanciaba el 85 por ciento de ese monto en ocho años incluidos tres de gracia; la cancelación del 15 por ciento restante debía efectuarse de la siguiente manera: 10 por ciento al vencimiento original; y, 5 por ciento al 31 de diciembre de 1984.

En cuanto a la tasa de interés, ésta debía fijarse mediante negociaciones bilaterales de gobierno a gobierno.

- Las deudas sujetas de refinanciamiento debían incluir aquellas contraídas por el sector público y el sector privado, estas últimas siempre que exista garantía de alguna empresa aseguradora del gobierno acreedor.

- Se deja constancia de que el país no deberá dar un tratamiento de plazo más preferencial que el convenido con el Club de París.

De conformidad con el procedimiento adoptado, los respectivos convenios bilaterales de cada uno de los países, se suscriben en distintas fechas, luego asimismo de haber cumplido los requisitos de ley internos, antes indicados.

Por último, es de señalar que las tasas de interés convenidos por los gobiernos acreedores en su totalidad fueron negociadas a tasas fijas, debido a que los préstamos que fueron refinanciados originalmente fueron contratados con referencia a esas tasas.

Los sucesivos refinanciamientos de la deuda externa ecuatoriana, ocurridos posteriormente en 1984 y 1985 han seguido el similar proceso de 1983, explicado anteriormente, habiendo obtenido ventajas para el país, en cuanto a plazos de vencimiento, período de gracia y tasas de interés. Es de destacar que en el año de 1985, los bancos acreedores convinieron en no incluir el plazo de comisión alguna, lo cual representó un ahorro financiero sustancioso para el Ecuador.

Sin embargo de que lo convenido con los bancos acreedores en el año de 1987, todavía no se ha concretado, es preciso manifestar que los términos acordados serán muy ventajosos al país como la ampliación de plazo de vencimiento de 19 años y 3 meses, incluido 7 años de gracia y un interés con un margen inferior al 1 por ciento sobre la tasa variable. (Anexo # 3).

C A P I T U L O I I

2. LA SITUACION DEL SECTOR EXTERNO 1986-1987

Durante 1987 el país enfrentó el desafío de nuevas perspectivas e incógnitas por resolver, sobre todo respecto del probable curso que exhibirán los hechos económicos, sociales y políticos, especialmente en un contexto de crisis y de grandes incertidumbres políticas.

Durante 1986, la economía sufrió el impacto de la caída del precio del petróleo, lo que significó un serio retraso en el financiamiento externo de la economía.

Efectivamente, la disminución de los ingresos petroleros en ese año fue del orden de los 1.000 millones de dólares. En 1987 el país continuó expuesto a una situación de crisis que al no adoptarse los correctivos necesarios, se ahondaron las dificultades en el campo político y social.

Como se sabe, el sismo de marzo trajo consigo una serie de consecuencias que han ampliado la crisis. Así, la producción real disminuyó en el 3.5% debido fundamentalmente a la caída del sector petrolero (35%).

Por el lado de los ingresos de divisas, debe señalarse que las exportaciones no petroleras no superaron el valor alcanzado en 1986 que fue de 1.200 millones de dólares. Este comportamiento aunado a las dificultades para conseguir créditos externos, condicionaron seriamente el pago de intereses al exterior, así como también redujeron dramáticamente las reservas internacionales y se generaron dificultades en el financiamiento de las importaciones del sector privado.

La permanencia de una prolongada ola recesiva, junto a una cre

ciente inflación marcaron un típico cuadro de estanflación cuya manifestación más palpable fue el aumento de la inflación, del desempleo y subempleo así como las deudas derivadas de una desigual distribución del ingreso.

El sismo de marzo de 1987 afectó a toda la economía, pero - particularmente al sector petrolero, cuya producción se redujo a 64 millones de barriles y cuya exportación, que incluye los préstamos de Venezuela y de Nigeria, fue de tan sólo 33 millones de barriles. El valor de las ventas externas de crudo fue de 744 millones de dólares que frente a los 1.000 millones vendidos en 1986, representa una notable decrecimiento.

La escasez de divisas repercutió en el comportamiento del mercado libre, que determinó un notable crecimiento de la cotización del tipo de cambio en alrededor de un 65%. Esta elevación exagerada originó una fuerte subvaluación del sucre, ampliando, de esta manera, la rentabilidad de las exportaciones no petroleras y encareciendo las importaciones y otros pagos en divisas.

2.1. LA BALANZA DE PAGOS

En Anexo # 4 se presenta la balanza de pagos para el período 1986-1987. En este último año fue necesario realizar algunas estimaciones toda vez que al momento no existe información oficial al respecto. De esta manera, en importaciones se incluyó un valor de 226 millones de dólares equivalente al préstamo de 13.9 millones de barriles de crudo que nos concediera Venezuela y Nigeria. Mientras que en el rubro exportaciones se añadió un valor de 48 millones de dólares por la devolución que hiciera el país hasta fines de 1987, con cargo - al préstamo.

Esta situación fue una de las causas que incidió en un rápi-

do crecimiento de las importaciones y evidentemente cambió la tendencia que históricamente venía denotando el superávit comercial. Este saldo, que en 1985 alcanzó un nivel cercano a los 1.300 millones de dólares se redujo a 555 millones en 1986 hasta transformarse en negativo en 1987 con 31 millones.

Este decrecimiento se originó casi exclusivamente en la caída de las exportaciones del petróleo, las que de una cifra de 1927 millones de dólares en 1985, bajaron drásticamente a 818 millones en 1987.

De otro lado, las exportaciones no petroleras fueron similares a las de 1986 y alcanzaron los 1.200 millones de dólares. De esta forma el valor total de las exportaciones alcanzó los 2.017 millones de dólares, valor inferior al de 1986 que fue de 2.186 millones.

Al analizar las exportaciones no petroleras se observa que el mayor crecimiento se dio en camarones, ya que de 288 millones de dólares en 1986, se consiguió aumentarla a 380 millones en 1987, sin embargo de que su precio disminuyó en un 8.2 por ciento con relación al de 1986.

Las exportaciones de banano crecieron levemente entre 1985 y 1986 y en apenas 2.2 por ciento entre 1986 y 1987, debido al insignificante incremento en las precios por tonelada métrica.

El Cuadro # 5, ilustra la evolución de los precios de los principales productos de exportación en los últimos años. Al examinar los correspondientes al café se aprecia que los precios han disminuido persistentemente y con ello el valor exportado de este producto, a pesar del mayor quantum exportado. Los 200 millones que se exportó en 1987, representó un 40 por ciento menos que el valor de 1986.

El resto de exportaciones no tradicionales redujo su valor en 130 millones de dólares comparado con el de 1986 por efecto -

de la disminución de los precios de exportación. Se observa también que el valor de las ventas de productos del mar disminuyó en 10 millones en razón de una menor producción o captura.

CUADRO # 5

PRECIOS DE EXPORTACION

(dólares por T.M.)

<u>PRODUCTO</u>	1985	1986	1987
<u>TRADICIONALES</u>			
Banano	173	189	190
Café en grano	2.436	2.911	1.930
Café industrializado	3.943	4.722	3.650
Cacao en grano	1.965	1.856	1.840
Elaborados de Cacao	2.311	2.180	2.410
<u>CAMARONES Y PRODUCTOS DEL MAR</u>			
Camarones	7.807	9.265	8.500
Atún y Pescado	804	666	840
Conservas de Atún	853	1.628	1.300
Conservas y preparados de pescado	1.228	1.280	1.770
Harina de pescado	253	280	320

FUENTE: Banco y Central y CONADE

ELABORACION: Autor

Del cuadro se desprende que la caída del valor de las exportaciones no tradicionales en 1987, obedeció especialmente a la baja de los precios internacionales de sus productos. Sin embargo se observa que la caída de las exportaciones no tradicionales en 1987 fue del orden de los 140 millones de dólares, - valor que prácticamente fuera compensado por la expansión manifestada en el sector camaronero (80 millones) y de otros no tradicionales con 45 millones de dólares.

La evolución de las importaciones por tipo de productos, se aprecia en el Cuadro # 6, siguiente:

CUADRO # 6

IMPORTACION DE BIENES

(millones de dólares)

CLASE DE IMPORTACION	1985	1986	1987
Bienes de consumo	223	219	255
Combustibles y lubricantes	181	82	150
Materias primas y productos intermedios.	808	727	1.008
Bienes de capital y equipos de transporte.	399	603	635
T O T A L	1.611	1.631	2.048

FUENTE: Banco Central y CONADE

ELABORACION: Autor

El cuadro destaca la necesidad creciente de los productos y bienes de procedencia extranjera, requeridos por la economía. Al comparar las cifras de 1987 con las del año anterior se observa un incremento de aproximadamente 417 millones de dólares, debido especialmente al préstamo de crudo proveniente de Venezuela y Nigeria, explicado anteriormente y a los requerimientos de la industria nacional.

Sin embargo hay que destacar que esta expansión ocurrió cuando en forma paralela las exportaciones decrecieron. Pero más preocupante aún es la tendencia creciente a reflejar compras del exterior de bienes de consumo ya que aquella que corresponde a bienes de capital y equipo de transporte, se explica en buena medida por los requerimientos que demandó las reparaciones de la infraestructura afectada por el sismo de marzo.

Así mismo, un cierto porcentaje del incremento de las importaciones se debieron a la tendencia a anticipar las adquisiciones para acumular stocks, estimulada por un conjunto de expectativas, especialmente de aquellas vinculadas con la continua caída de las reservas, por la suspensión del servicio de la deuda, por la incertidumbre en torno al tipo de cambio, etc.

En cuanto al saldo en cuenta corriente, los Anexos 1 y 4 ilustran su evolución desde 1985 que fue positivo en 114 millones de dólares, mientras que en 1986 y 1987 acusan sendas situaciones deficitarias de -548 y de -1.186 millones, respectivamente.

El abultado déficit en cuenta corriente de 1987 fue resultado del comportamiento de los servicios. Los denominados servicios prestados no lograron rebasar sino levemente los 422 millones de dólares registrados desde 1985, como consecuencia de la incapacidad del país por exportar servicios y en especial para superar el proteccionismo de los países desarrollados.

En cambio los servicios recibidos disminuyeron en forma moderada debido a que en 1987 los pagos por intereses de la deuda externa fueron del orden de los 720 millones de dólares, de un monto de más de 1.000 millones que debió cancelarse de no mediar la decisión gubernamental de suspender dichas obligaciones.

La cuenta transferencias acusa un incremento de 30 millones de dólares en 1987 con relación al año anterior, debido a la ayuda del exterior recibida por el sismo de marzo. Los pagos por remesas y utilidades alcanzaron niveles similares - que los registrados en 1986.

El financiamiento de la cuenta corriente originó una utilización de créditos externo por unos 750 millones de dólares, - provenientes en especial de Organismos Internacionales de Desarrollo y Gobiernos Extranjeros.

Como resultado de este comportamiento, las reservas internacionales acusaron un déficit de 80 millones de dólares profundizando aún más la situación a fines de 1986, cuyo déficit alcanza la cifra de 52 millones de dólares.

2.2. LA DEUDA EXTERNA

Durante 1987, la deuda externa del país se expandió a niveles exagerados e inconvenientes. En efecto de conformidad al Anexo #5, se aprecia que a fines de año esta ascendió a algo más de 9.100 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 10 por ciento con respecto a 1986, equivalente a 832 millones de dólares. (Anexo # 6)

La CEPAL en su informe anual al referirse que los países latinoamericanos experimentaron un lento crecimiento de la deuda externa en 1987, algo más del 4 por ciento, manifiesta que Ecuador mantuvo un crecimiento de su deuda a un ritmo signi-

ficativamente superior al promedio de la región. Este abultado crecimiento, en parte, obedece al descenso de las exportaciones de petróleo, a la necesidad de financiamiento de la Balanza de Pagos y a la acumulación progresiva de las obligaciones originadas en los atrasos por pagos de intereses. La estructura del endeudamiento público externo por acreedor se modifica sustancialmente, pues mientras la participación de la banca privada continúa disminuyendo, la de organismos de desarrollo aumenta, por lo que el perfil de la deuda mejorará y con ello la capacidad futura de pagos.

El cuadro # 7 analiza estos cambios en la composición porcentual de la deuda para los años de 1986 y 1987.

CUADRO # 7

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, POR ACREEDOR

1986 - 1987

	1986	1987
TOTAL	100.0	100.0
Bancos	68.9	59.6
Organismos Internacionales	12.3	18.6
Gobiernos	12.3	16.3
Proveedores		

FUENTE: Ministerio de Finanzas y Banco Central.

El aumento de la deuda obedeció al significativo volumen de nuevas contrataciones que exceden de los 2.000 millones de dólares para los dos años.

El Cuadro #8 destaca la gran afluencia en recursos provenientes de los Organismos Internacionales de Desarrollo y de gobiernos que para 1987 representó el 87% del total de préstamos provenientes del exterior.

En forma específica el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Corporación Andina de Fomento (CAF) son los que han aportado la mayor cantidad de recursos para la ejecución especialmente de proyectos agrícolas y de promoción de exportaciones de bienes no tradicionales. Se incluye dentro de este importante sector al Fondo Andino de Reservas (FAR) quien participó en forma eficaz mediante la concesión de recursos al Banco Central para fines de Balanza de Pagos (Anexo # 7):

CUADRO # 8

PRESTAMOS CONTRATADOS POR EL SECTOR PUBLICO, CIFRAS EN MILLONES DE US. DOLARES

	1986	%	1987	%
TOTAL	1.007.2	100.0	1.370.9	100.0
Organismos Internacionales	670.8	66.6	860.4	64.2
Gobiernos	39.2	3.9	329.9	22.3
Bancos	266.8	265.0 ✓ ?	157.4	11.8
Proveedores	36.4	3.0	23.2	1.7

FUENTE: Ministerio de Finanzas y Banco Central

ELABORACION: Autor

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Banco Central, se observa que el país para 1987 canceló valores por concepto de capital en un monto de 787 millones de dólares, cifra superior a la de 1986 en 406 millones. (Anexo # 7). De ese monto el 65% correspondió a pagos realizados a la banca privada del exterior en cumplimiento a las condiciones establecidas en el convenio denominado "Facilidad Petrolera" que contempla cancelaciones con petróleo.

El pago por intereses acusa una drástica disminución con relación al de 1986, pues mientras en este año se cancela una cifra de 264 millones de dólares, el año anterior alcanza los 704 millones. Este hecho acontece como consecuencia de la decisión adoptada por el gobierno de suspender el pago de estas obligaciones en el mes de marzo del 87, que coincide con el período de pago de intereses, previsto en los convenios de refinanciamiento.

En Anexos #5 y 6, consta el movimiento de la deuda externa ecuatoriana de 1986 y 1987, los que detallan el flujo de recursos de los préstamos externos a cargo del gobierno central, entidades públicas y sectores financiero y privado.

De estas cifras se deduce que el gobierno y el Banco Central captaron desembolsos en cifras similares para los dos años de estudio, no así INECCEL y CEPE, cuyos ingresos para 1987 acusan un significativo deterioro comparado con lo ocurrido en 1986. Lo cual determinó que las dos primeras entidades limiten sus proyectos de inversión en los campos energéticos e hidrocarbúricos respectivamente.

Bajo este contexto, el pago de amortizaciones por parte de CEPE absorve más del 50 por ciento del total cancelado por el país, debido al préstamo denominado como de "Facilidad Petrolera" explicado anteriormente. En cambio el Banco Central que mantiene un saldo adeudado superior al del Gobierno Central, cancela un valor de 218 millones de dólares, por la deu

da asumida del sector privado y los préstamos de Organismos concedidos para Balanza de Pagos y para mantenimiento del - Comercio Internacional.

2.3. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE REFINANCIAMIENTO

Se puede afirmar que ningún país latinoamericano tenía experiencia en renegociaciones de la deuda hasta 1982. Algunos arreglos eran más bien esporádicos, comprendían pequeños montos y eran de manejo muy simple en el Sistema Financiero Internacional. Fue precisamente el advenimiento de la crisis en 1982, lo que incorporó imaginativos procedimientos para reestructurar grandes montos de deuda externa, adeudados a muchos bancos.

Por ejemplo, fue necesario diseñar un marco técnico legal que permita el mantenimiento de líneas de crédito comerciales e inclusive compromisos de créditos frescos.

Como resultado de estas experiencias puede afirmarse que deudores y acreedores adquirieron un cierto conocimiento que lo han ido perfeccionando con el correr del tiempo. Este avance, se caracterizó por exhibir rasgos comunes a todo el proceso de renegociación, así por ejemplo, los bancos se agruparon en torno a un Comité de Gestión constituido para elaborar la estrategia, cobertura y condiciones de las renegociaciones e inclusive para coordinar el mantenimiento de líneas de crédito de corto plazo y la concesión de créditos frescos. Los comités de gestión también han sido el vínculo entre las autoridades de los países deudores y el Fondo Monetario Internacional en lo que tiene que ver con el financiamiento y los programas de ajuste.

El ámbito o cobertura de las renegociaciones refleja un sinnúmero de elementos. Un primer enfoque constituyó el pari-passu, o sea la necesidad de conseguir un reparto equitativo del problema entre los bancos, siempre evitando una desigual disminu

ción de la "exposición", so pena de afectar la economía entre ellos y agravar por lo mismo, el problema del servicio de la deuda.

La participación de responsabilidades con los acreedores oficiales también constituyó un prerrequisito fundamental. Así, ningún acuerdo podía llegar a feliz término sin que previamente se hayan cumplido idénticos acuerdos con otros acreedores.

Una consideración importante para los países deudores fue la de precautelar su prestigio para retomar el acceso al mercado internacional de capitales. Por esta razón, tanto acreedores como deudores coincidieron en la necesidad de excluir de las renegociaciones los pagos de intereses, créditos comerciales, etc.

Además de las renegociaciones del sector público, muchos países se vieron forzados a renegociar la deuda de su sector privado a fin de, por un lado, arreglar esta fracción con los acreedores y por otro, obtener un alivio adicional de balanza de pagos.

Sin embargo, el alivio logrado a través de las renegociaciones bancarias y oficiales fue insuficiente para resolver las dificultades que encaraban los países deudores, de allí la -consecuente necesidad de obtener cada vez mayores créditos frescos, cuyos montos fueron arreglados de conformidad a las circunstancias y perspectivas de cada país y luego de haber confrontado el nuevo crédito con los programas de ajuste y -el grado de evolución positiva que demostraran los países.

Normalmente los créditos frescos fueron un prerrequisito a -la aprobación de los programas de ajuste del F.M.I., como un medio para minimizar los riesgos y no afectar la rentabili -dad de sus inversiones.

El rasgo característico de las primeras negociaciones fue ex

clusivamente una combinación de períodos de consolidación de un año y vencimientos a mediano plazo para diferir los pagos de amortización.

En el caso de aquellos países que tuvieran éxito en sus planes de ajuste, los bancos generalmente convinieron en otorgar condiciones más favorables en las próximas renegociaciones y, en particular, márgenes más bajos, menores comisiones, períodos de repago y de gracia más extensos y posteriormente períodos de consolidación mayores de un año.

En efecto, esta inclinación de los bancos tuvo su efecto en los "acuerdos de refinanciamiento multianuales", como los aplicados inicialmente en México, Venezuela y Ecuador. Para estos países los bancos convinieron en períodos de consolidación y de vencimiento más extensos, reducción de los márgenes de interés y ninguna comisión de refinanciamiento.

La renegociación con gobiernos y proveedores ha ocurrido al amparo del denominado "Club de París" que agrupa a los países endeudados y a todos los acreedores oficiales que estén dispuestos a aceptar los principios y las prácticas del Club.

Los países acreedores que aceptan concurrir, firman una minuta de acuerdo que recoge las condiciones generales de la renegociación que los participantes recomiendan a sus propios gobiernos para que incorporen en los subsiguientes acuerdos bilaterales entre el deudor y cada país acreedor. Estos acuerdos bilaterales conforman la base legal para la renegociación de la deuda.

Para lograr una mejoría en la posición de los pagos del deudor, los acreedores oficiales sostienen que éste debe tomar medidas tendientes a recuperar su estabilidad financiera, para lo cual exigen que los países deudores negocien un acuerdo con el FMI.

Los acuerdos nominalmente cubren principal e intereses, aunque

los pagos atrasados también se han renegociado en muchos casos. El período de consolidación usualmente es de un año, aunque en algunos casos recientes ha subido a 18 meses. Aunque al incluir en el Convenio una cláusula de buena voluntad, establecen el principio de la renegociación de la deuda en un período más amplio. Sin embargo la puesta en vigor de dicha cláusula significa para el deudor el cumplimiento de una serie de condiciones, entre las que se destacan:

- Que el deudor haya acordado con el Fondo un nuevo arreglo financiero, sujeto a la condicionalidad de la porción superior de crédito;
- Que el deudor haya obtenido alivio comparable de otros acreedores no oficiales;
- Que haya completado efectivamente los acuerdos de renegociación con los bancos; y
- Que se hayan cumplido con las disposiciones constantes en los Convenios anteriores.

Con el transcurso del tiempo las renegociaciones con el Club de París, también ha ido modificando sus condiciones. Así, por ejemplo, los países que han renegociado sucesivamente, año tras año, han suavizado considerablemente las condiciones, en términos de período de gracia y plazos de vencimiento, esto es 5 y 10 años respectivamente. También en promedio cerca del 90 por ciento de los vencimientos fueron renegociados a mediano plazo (comparado con el 80 por ciento iniciales) llegando en algunos casos a una renegociación efectiva del 98 por ciento.

En fin la flexibilidad que ha denotado el Club de París ha significado para los países, favorecidos una disminución importante del servicio de la deuda. Inclusive en los casos más notorios prácticamente no existe cabida para refinanciamientos ulteriores.

C A P I T U L O I I I

3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION DEL PROBLEMA

3.1. DE LOS PAISES ACREEDORES (DESARROLLADOS)

El Plan Baker

En octubre de 1985, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, propuso una iniciativa internacional tendiente a enfrentar el problema de la deuda externa de varios países de ingresos medios. Esta propuesta sugiere que los bancos comerciales desembolsen nuevos créditos por un monto de 20.000 millones de dólares en un período de tres años, mientras los organismos internacionales y regionales de financiamiento, como el Banco Mundial, BID incrementen sus préstamos en 9.000 millones.

Quince países fueron escogidos para recibir financiamiento dentro de esta iniciativa, de los cuales 10 son latinoamericanos, incluido Ecuador.

Este Plan contempla tres elementos principales:

- La adopción de parte de los países deudores de políticas - para promover el ajuste y la transformación estructural, orientadas hacia una mayor participación del mercado en las decisiones económicas.
- El mantenimiento de un rol central para el FMI, pero ampliando la participación del Banco Mundial y de los Bancos de Desarrollo Regionales.
- Aumento de los préstamos de la banca comercial en apoyo a las políticas que apliquen los países endeudados.

Una de las características esenciales del Plan Baker, radica en el reconocimiento del carácter estructural de los desequilibrios externos de nuestros países, los que no pueden remediarse únicamente con medidas drásticas de austeridad y el hecho de que sin crecimiento no existe posibilidad de cancelar la deuda externa. Esto significa un cambio importante en la posición norteamericana y viene a coincidir con los argumentos que desde hace ya algún tiempo, han venido exponiendo los países en desarrollo deudores.

No obstante que ha pasado más de dos años desde que esta propuesta fue planteada, muy poco se ha avanzado para concretarla. Varias críticas se han emitido sobre su aplicabilidad, tanto de parte de los bancos comerciales, como de los mismos países en desarrollo.

Es opinión de los bancos que será muy difícil que los organismos internacionales cumplan con las metas de concesión de crédito señaladas en la propuesta, por lo que difícilmente podrían estar capacitados para una adecuada supervisión de las políticas que adopten los países deudores. De esta manera los bancos no quieren ser los únicos que otorguen dinero fresco y al mismo tiempo incrementen su riesgo, sin que exista ninguna garantía de repago.

Del Morgan Guaranty Trust Company

Este Organismo adscrito a uno de los bancos acreedores más fuertes de latinoamérica se pronuncia en los siguientes términos con respecto al problema del endeudamiento externo.

La rehabilitación financiera de los países deudores requiere ante todo el restablecimiento de la confianza interna. La espectacular crisis de la deuda fue precipitada por una espectacular pérdida de confianza, tanto de los residentes de esos países como de los prestamistas extranjeros.

Mientras no se restablezca la confianza en el liderazgo político, las instituciones y las perspectivas económicas de esos países, es improbable que la inversión y el ahorro internos se reaviven.

En esas condiciones, no habrá motivo para que sus pobladores inviertan la tendencia a la "dolarización" y recobren la fe en la moneda nacional.

Resulta efectivo que los planes y programas de estabilización se complementen con reformas estructurales políticas e institucionales, lo que podría permitir un crecimiento vigoroso y sostenido, por medio de la intensificación gradual de la inversión privada en actividades productivas orientadas a la exportación o competidoras de las importaciones.

También será preciso ofrecer oportunidades a las compañías residentes y extranjeras para que inviertan lucrativamente en diversos sectores, basándose en la ventaja comparativa y no en subsidios y protección. Además se necesitan reglamentos justos y estables que gobiernen el proceso de ahorro e inversión.

Para este fin, es menester encarar problemas estructurales: la excesiva reglamentación de la iniciativa privada, sectores públicos mal administrados y demasiado vastos, regímenes de comercio orientados al interior y no hacia afuera y mercados financieros distorsionados, incapaces de movilizar el ahorro o utilizarlo eficazmente.

Es necesario contener la salida de capitales, como parte de la solución al problema de la deuda. Es necesario encarar las cuestiones que influyen en la fuga de capitales que obedecen a motivos cuantitativos y psicológicos.

Los residentes de los países deudores han acumulado considerables sumas de activos en el exterior, con lo cual han sustraído recursos nacionales y extranjeros, que pudieron haberse de

dicado a la inversión.

La acumulación de activos en el extranjero, por los residentes de varios países deudores, es de gran magnitud en comparación con la deuda externa de sus naciones.

Respecto a este problema sugiere que, los gobiernos deudores den los pasos necesarios para cobrar impuestos sobre el rendimiento que ganan sus residentes por tales activos, a fin de desestimular la colocación de los mismos en el exterior.

Afirma, que no hay más opción realista, que seguir aplicando los preceptos de la estrategia actual ante la deuda.

Que los deudores deben perseverar en la estabilización y reformas estructurales. Los bancos comerciales en conjunto habían de permanecer en el juego y lo mismo deberán hacer las agencias bilaterales, oficiales y las instituciones multilaterales, incluidos el FMI y, como nunca antes, el Banco Mundial.

Que la conversión de la deuda en derechos es un buen ejemplo de iniciativa basada en el mercado y que las propuestas de alivio obligatorio de la deuda son contraproducentes.

Propuestas en el Congreso de Estados Unidos

El Senador Bill Bradley en declaraciones formuladas en abril, mayo y junio de 1986 (Bradley, 1986), plantea la conveniencia de proveer un alivio en la forma de una reducción de intereses y del capital de la deuda que se negociaría entre cada país deudor y una comisión formada por los acreedores gubernamentales y bancarios y por los organismos internacionales. Estas negociaciones conducirían a establecer un conjunto de medidas de apoyo a los países en desarrollo deudores que estuviesen dispuestos a poner en práctica reformas que promuevan el crecimiento, aumenten el ahorro interno y detengan la fuga de capitales.

Uno de los elementos por considerar sería la utilización de los procesos democráticos para asegurar que los planes de reforma económica de los países deudores cuenten con un amplio apoyo interno.

Por su parte el Senador John F. Kerry propicia un programa de desarrollo internacional en que se establezca un tope al pago de servicios de la deuda como porcentaje de las exportaciones y un alivio progresivo del servicio según el grado de desequilibrio en la balanza comercial del deudor (Kerry, 1986). El programa se financiaría con aportes de todos los países desarrollados. Un directorio de siete miembros dirigiría el programa, cuatro elegidos y los tres restantes en representación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del GATT. El secretario ejecutivo sería designado entre los miembros elegidos por votación de los siete.

El Representante Charles E. Schumer propone un límite máximo de 25% de las exportaciones para el servicio de la deuda y un castigo por parte de los bancos de una proporción de los préstamos sobre la base de una estimación realizada por el Gobierno de los Estados Unidos acerca de cuánto es razonable que pueda pagarse de la deuda (Schumer, 1986). El castigo se haría a largo plazo de modo de no crear problemas de capital a las instituciones acreedoras.

3.2. DE LOS PAISES DEUDORES (LATINOAMERICANOS)

Propuesta del Consenso de Cartagena

Los once países latinoamericanos firmantes del Consenso de Cartagena (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) presentaron una propuesta de emergencia para las negociaciones sobre el tema de la deuda externa y el crecimiento. La propuesta no plantea una renegociación colectiva de las condiciones de la deuda externa vigente sino que establece la necesidad de generar un ambiente económico internacional apropiado

do para resolver el problema. Ese ambiente debería incluir - una reducción en las tasas de interés hasta sus niveles tradicionales, un aumento en el flujo de financiamiento y el fortalecimiento de los mecanismos internacionales que contribuyan a amortiguar el impacto sobre los países en desarrollo de las fluctuaciones en los términos del intercambio y en las tasas de interés. Los países firmantes han señalado la necesidad de distinguir entre el tratamiento de la deuda ya contraída y el de la deuda nueva que facilite para esta última un tratamiento de mercado, mientras posibilita la aplicación de condiciones más favorables para la deuda pendiente.

La propuesta establece la necesidad de poner fin a las medidas proteccionistas que dificultan la colocación de los productos de los países deudores en los mercados mundiales y pone el acento en la necesidad de establecer un límite a las transferencias netas de recursos como consecuencia del servicio de la deuda que sea compatible con una tasa razonable de crecimiento del PIB. Los países del Consenso han buscado establecer un - diálogo entre deudores y acreedores sobre estos temas, que interesan a todos, y han insistido en que los términos precisos de la renegociación de la deuda como tal han de ser materia - de negociación de cada deudor individual con sus acreedores.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPAL

En un resumen de la serie de soluciones propuestas por la CEPAL para aliviar el peso de la deuda apuntan básicamente a los siguientes aspectos:

- Tanto acreedores como deudores deben compartir la responsabilidad por el rápido crecimiento de la deuda.

- La evolución del problema de la deuda hacia una fase aguda es el resultado tanto de factores (combinación de políticas en los países industriales, recesión internacional, comportamiento procíclico del financiamiento externo) ajenos al con -

trol de los países deudores, como de las propias políticas de estos.

- El ajuste recesivo prolongado de la economía de los países deudores es insostenible.
- Como se necesita tiempo para realizar la asignación de recursos necesarios para generar los excedentes requeridos para servir la deuda, ajuste y financiamiento no son enfoques distintos sino que ambos forman parte de la solución.
- Conviene tanto a los países deudores como a los acreedores lograr una rápida solución de la crisis actual.

Por otro lado, afirma que es imperativo se reduzcan los intereses pues con ello mejorará la situación económica de los deudores y las perspectivas de recuperación del capital por parte de los acreedores. Anota también la importancia de que los términos de intercambio de los bienes que se transan en el comercio internacional mejoren, en beneficio de los países deudores, a fin de garantizar un flujo de divisas justo a su esfuerzo de producción y con ello alcanzar un cierto grado de desarrollo que garantice, adicionalmente, el pago de las obligaciones provenientes del endeudamiento externo.

3.3. DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Las diferentes proposiciones ecuatorianas tienen un contenido similar a las alternativas de solución latinoamericanas, sin embargo se estima pertinente puntualizarlas en especial las de carácter oficial que han sido resumidas en el documento que a continuación se indica.

El Gobierno Nacional, durante la vigésima reunión anual del Consejo de Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Bancos a fines de 1987, propuso las siguientes soluciones al

problema de la deuda externa, constituyendo la última versión oficial del Estado.

- El problema de la deuda externa está ligado a una serie de elementos que interactúan en los desequilibrios de la balanza de pagos como, el comercio internacional y la operación del sistema monetario internacional. Para lograr un avance, se requiere por un lado que los términos de intercambio mejoren, reconociendo precios justos por nuestros productos de exportación y por otro la indispensable colaboración de los Organismos Multilaterales, incluyendo el Fondo Monetario Internacional.

- Expansión o recuperación de la capacidad de servicio de la deuda, acorde con una tasa numérica de crecimiento económico o de otra variable que bien pueden ser las exportaciones.

- Ampliación de los flujos de crédito por parte de los bancos y distribución y mejoras en los mecanismos y distribución de la liquidez internacional.

- Extensión de los plazos de vencimiento de las deudas sometidas a refinanciamiento.

- Reducción del costo financiero de la deuda externa.

- La creación de una institución o agencia internacional respaldada por el FMI., o el Banco Mundial, que podría adquirir la deuda de los países con los bancos comerciales, seguramente con un descuento, el cual dependerá del tipo de deuda y de la evaluación de la solvencia externa del deudor.

A cambio, se les entregará a los bancos, bonos de largo plazo, lo que permitirá extender los vencimientos de la deuda sobre los 15 años plazo, con un interés relativamente bajo. De esta manera se conseguirá mantener fijo por un lapso considerable, el porcentaje de los ingresos en divisas de un país, que se destinaría a cancelar la deuda.

El descuento igualmente, permitiría reducir el monto de la -
deuda externa, lo cual redundaría en beneficio de los países
deudores.

C A P I T U L O I V

4. PERSPECTIVAS DE LA DEUDA EXTERNA

4.1. CAPACIDAD DE PAGO DEL PAIS

Los diferentes indicadores o coeficientes de la Deuda Externa, reflejan la situación del endeudamiento externo del país, frente a las reales posibilidades de la economía.

En relación con este asunto, se han elaborado varios trabajos de índole teórica y empírica, que han intentado plantear modelos, vinculando el desarrollo económico con el capital externo.

Para los fines del presente estudio, se ha realizado un esfuerzo a fin de sintetizar los referidos modelos. Bajo estos planteamientos, se visualiza una etapa inicial en la cual el país en desarrollo importa masivamente capitales del exterior, de forma tal que los efectos de la afluencia de capitales externos son relativamente muy superiores al servicio de la deuda, así que en esta primera etapa los ingresos de divisas dependen en buena medida del flujo neto de capitales externos. Estos recursos, conjuntamente con el ahorro interno, deben utilizarse a fin de ampliar la capacidad productiva y promover un empleo más intensivo de todos los factores productivos, para acelerar el crecimiento económico y la capacidad de generación de divisas.

De esta forma, en la etapa subsiguiente, el país receptor estaría en condiciones de enfrentar la acumulación de los compromisos del servicio de la deuda anteriormente contratada. En esta segunda etapa, la deuda total sigue incrementándose, pero los ingresos netos de capitales del exterior pierden importancia relativa respecto a los ingresos por exportaciones de bie

nes y servicios.

De acuerdo con estos razonamientos, se concibe una etapa final en que disminuye sustancialmente el ritmo de crecimiento de la deuda externa, debido a una reducción en los requerimientos del financiamiento externo. Dentro de este modelo, viene a ser determinante la etapa intermedia, de transición, ya que si el país importador de capital no reduce su dependencia de los recursos externos, quedaría atrapado en la carrera de un creciente servicio de la deuda y una necesidad mayor de financiamiento externo.

A pesar de la lógica implícita en la proposición anterior, no resulta fácil, en la práctica, la determinación de la etapa en que se encuentra un país dado.

En el caso ecuatoriano, es claro que la economía atravesó las tres etapas anteriormente señaladas, pues en una primera etapa se transforma en importador masivo de recursos externos, - manteniendo suficiente capacidad de pago del servicio de la deuda, debido a que se cubría con ingresos de exportaciones y el flujo neto de divisas de los préstamos; el período de esta fase alcanza hasta el año de 1978.

De 1978 a 1982, la economía ecuatoriana se ubica en la etapa intermedia en la cual se mantiene un ritmo acelerado de contrataciones de crédito externo, cuyos recursos son utilizados en gran parte para el pago del servicio de la deuda, reduciendo su dependencia de las divisas provenientes de las exportaciones.

Es a partir de 1982 por circunstancia de diferente índole, como la falta de acceso al mercado financiero internacional, la baja de exportaciones, la reducción del precio internacional del petróleo, mantenimiento del ritmo de las importaciones, -

que el país entra en la última etapa, en la que frente a un creciente servicio de la deuda se ve obligado a una mayor necesidad de financiamiento externo.

De una revisión de la literatura existente, se han seleccionado algunos indicadores que de alguna manera comprueban lo afirmado, habiéndose procedido a su respectivo cálculo para el caso ecuatoriano.

Para el efecto, se han tomado como muestra los años de 1974, - 1978, 1980, 1982 y 1987, detallando sus resultados en los cuadros #9 y 10, siguientes:

CUADRO # 9

COEFICIENTES DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA. (En porcentajes)

	1974	1978	1980	1982	1987
1. Deuda Externa/PIB	11,0	39.0	39.7	45.5	88.6
2. Deuda Externa/Exportaciones	33.5	194.5	184.6	263,0	354,2
3. Coeficiente de Impacto (SD/DU)	28.6	18.3	30.2	32.1	11.5
4. Coeficiente de la deuda externa (SD/X)	9.6	35.6	55.4	85.3	52.2
5. Servicio de la deuda / PIB	3.2	7.2	12.0	19.5	10.2
6. SD +M/Exp.	80.7	147.0	143.5	206.4	153.7
7. Servicio de la deuda/RMI	34,6	90.6	164.5	2263,4	153.8
8. Coeficiente de vulnerabilidad (SD + M X + Reserv. Mon. Int.)	63.2	105.5	108.1	130.5	114.8
9. Coeficiente de protección (X/M)	140.5	89.7	112.4	106.7	98.5
10. Coeficiente de Liquidez ($\frac{R.M.I.}{M}$)	38.8	35.3	38.2	9.6	33.4

FUENTE: Banco Central

ELABORACION: Autor

CUADRO # 10

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA Y DEL SERVICIO

A Ñ O S	TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL	
	DE LA DEUDA	DEL SERVICIO
1974-1973	9.6	130.0
1978-1977	135.3	247.8
1980-1979	31.0	-11.9
1982-1981	5.4	24.0
1987-1986	10.0	- 3.0

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Autores

Para la correcta interpretación y análisis de los coeficientes, a continuación se explica el objetivo que persigue cada uno de éstos, a fin de que a través de un estudio conjunto de los mismos, se llegue a una mayor comprensión de la situación de la deuda externa del país y de su capacidad de pago.

4.1.1. Deuda Externa en relación al Producto Interno Bruto

Este indicador da una medida escalar del nivel de endeudamiento externo total y su incidencia en la conformación del PIB.

Al comparar los volúmenes de deuda externa de 1987 con relación a los de 1974, éstos han representado un crecimiento de 22 veces, mientras que el PIB acusó un incremento que no llegó a 4 veces. Mientras en 1974 la participación del financiamiento

externo en la conformación del PIB constituía tan solo el 11% en 1987 en cambio esta relación supera el 88 por ciento.

Este solo indicador ya hace preveer la situación difícil en que se encuentra la economía en 1987. En todo caso, debe recordarse que estas relaciones o porcentajes no tienen un significado definitivo o absoluto por sí solos, y para interpretarlos, se hace necesario recurrir a otros indicadores que den una visión más amplia de la necesidad y capacidad del país para aumentar sus préstamos externos.

4.1.2. Deuda externa total en relación a las exportaciones.

Este indicador mide la magnitud o el nivel del endeudamiento de un país frente a la capacidad que el mismo tiene de generar divisas, a través de sus exportaciones, como principal fuente de divisas para respaldar sus obligaciones contraídas con el exterior.

En el año 1974, destinando la tercera parte de la exportación anual, se cubría la totalidad de la deuda externa; en 1982, - en cambio, la deuda externa representaba algo más de 4.5 veces el monto de las exportaciones del año en referencia, lo cual confirma la incapacidad de pago del país, y la imprescindible necesidad de encontrar alternativas de solución a largo plazo.

4.1.3. Coeficiente de Impacto

Este coeficiente mide la relación entre la necesidad de divisas para cancelar los servicios derivados de las obligaciones externas, con respecto al compromiso externo total pendiente de pago, contraído por el país.

Esta relación señala la proporción del servicio de la deuda externa con respecto al "stock" de la deuda externa.

Este coeficiente se presenta en forma irregular en los 4 años analizados, en 1974 resulta ser elevado debido a que más del 70 por ciento de los vencimientos de capital de los créditos de proveedores acontecen ese año; no obstante, en los siguientes años, a partir de 1978, se observa una tendencia cada vez creciente, debido a que la estructura de la deuda, se modificó sustancialmente por las tasas de interés fluctuantes y los plazos de vencimiento cada vez más cortos, con lo cual se llega a comprobar que el país necesitaba una cantidad mayor de divisas, para cancelar obligaciones aceleradas de capital y de montos cada vez crecientes de interés.

Para 1987, este coeficiente presenta niveles satisfactorios, sin embargo debe aclararse que obedece a la circunstancia de que el país desde este año suspendió todo pago a la banca internacional, cuando se normalice la situación de pagos, este indicador superará los niveles registrados para 1980 y 1982.

4.1.4. Coeficiente del servicio de la deuda externa

A la relación entre los pagos corrientes del servicio de la deuda externa sobre los ingresos corrientes provenientes de las exportaciones, se le conoce también como coeficiente o razón del servicio de la deuda externa, el cual refleja la proporción entre la demanda por divisas para cancelar las amortizaciones e intereses y la oferta de divisas logradas sólo por concepto de exportaciones.

Este indicador al igual que el siguiente se refiere únicamente a los pagos corrientes del servicio de la deuda externa.

Para el primer año analizado, este coeficiente es más bien bajo, si se considera que el nivel óptimo del mismo ha sido aceptado en un 25 por ciento, pero en 1978, se observa que se requieren más divisas para cancelar el servicio de la deuda,

hasta que en los años de 1980, 1982 y 1987 esta proporción supera fácilmente el 50 por ciento; o sea que de la oferta generada por las exportaciones del país, deberá destinarse más de la mitad para satisfacer obligaciones generadas por los préstamos externos contratados por el país.

4.1.5. Servicio de la deuda externa en relación al Producto Interno Bruto

Este indicador señala cual es la capacidad de producción que tiene el país para solventar la carga del servicio de la deuda externa pública y total. Para 1974, de cada US\$100 de PIB apenas US\$3.20 representaba el servicio de la deuda, mientras que para 1984 esta relación subió a US \$ 19.5 lo que significa que la economía deberá asignar recursos cada vez mayores de su producción para cancelar obligaciones externas, frenando de esta manera su desarrollo.

Es necesario destacar, que este indicador sólo se refiere a los pagos corrientes del servicio de la deuda externa que pueden no ser representativos de los pagos que vencen en el futuro próximo.

Como el servicio de la deuda externa, se incrementa con mayor velocidad con la que crece el producto interno bruto, es lógico suponer que la tendencia de este coeficiente es cada vez mayor, llegando a parecer que en el futuro la capacidad de producción del país, no llegaría a solventar el peso del servicio de la deuda externa contraída.

4.1.6. Servicio de la deuda externa más importaciones en relación a las exportaciones.

Es este un indicador de la solvencia externa del país, que demuestra el grado de dependencia de los préstamos

mos externos en relación a la evolución de su comercio exterior.

Este indicador mide la relación de la demanda por divisas para importaciones y para cancelar las amortizaciones e intereses de la deuda externa, tanto pública como privada y la oferta de divisas logradas por concepto de exportaciones. Cuanto mayor sea el importe de los pagos por concepto del servicio de la deuda externa, mayor será el efecto que un posible descenso de las entradas de divisas produzca sobre la capacidad del país para realizar importaciones.

Para 1974, la producción de divisas era suficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Deuda Externa, así como por las derivadas del Comercio Exterior, sin embargo esta relación llega a superar el 100 por ciento a partir de 1978; llegando a niveles insostenibles para la economía de 1982, - con el 209 por ciento e impagables en 1987. Vale decir que prácticamente el servicio de la deuda debe cubrirse únicamente con recursos foráneos, provenientes de préstamos externos ya que las exportaciones prácticamente alcanzan tan solo a financiar importaciones.

4.1.7. Servicio de la deuda externa en relación con las reservas internacionales.

Este coeficiente indica la porción que de las Reserva Monetaria Internacional debe destinarse (o se destinó) para cubrir el servicio de la deuda. En el año 1974 solo se requería destinar algo más de la tercera parte; en tanto que para 1982 se requirió destinar 12 veces el saldo de la Reserva Monetaria Internacional y para 1987, tres veces.

Este indicador mide en cierto modo el grado de liquidez del país en un momento determinado y su capacidad de pago en especial en momentos de aceleración de préstamos en caso de mora

o incumplimiento.

4.1.8. Coefficiente de Vulnerabilidad

Este es un indicador de carácter más amplio de la solvencia externa, que relaciona la oferta de divisas (que excluye los movimientos de capital compensador, y considera el stock de reservas y el valor de las exportaciones) con la demanda de divisas (servicio de la deuda externa más el valor de las importaciones).

Si se deja de lado la posibilidad de uso de las reservas internacionales acumuladas, este coeficiente mide la reducción porcentual que se debía observar en las importaciones del país, en un determinado año, frente a la hipótesis extrema de que, sorpresivamente, se suspendiera la entrada de recursos externos provenientes de préstamos u otras fuentes de financiamiento. En este caso, una parte de los recursos en moneda extranjera proveniente de las exportaciones, se debería destinarse a atender el servicio de la deuda externa, de donde resultaría la reducción mencionada en las importaciones.

En tal situación extrema, el país tendría que transferir una parte de sus ahorros internos al exterior, a través del exceso de las exportaciones sobre las importaciones, con consecuencias desfavorables sobre el nivel de inversiones y/o consumo realizados en el país.

La "vulnerabilidad" a que se circunscribe la denominación del coeficiente analizado, se refiere a esta consecuencia. El coeficiente no toma en cuenta el hecho de que en el endeudamiento contraído ha hecho posible mantener el proceso de crecimiento. Este crecimiento puede estimarse en general, como mayor a aquel en que no se hubiere optado por el uso del ahorro externo. El coeficiente se concentra en el aspecto adver

so, cual es el de las consecuencias del endeudamiento anteriormente asumido, postulada bajo la hipótesis extrema de cesación de los nuevos flujos de préstamos. En circunstancia tal, el país tendría que desacelerar el ritmo de desarrollo del que sería capaz con apoyo exclusivo de su ahorro externo. Esto porque tendría, como se vio anteriormente- que transferirlo al exterior en la medida necesaria para atender al servicio de la deuda externa. La vulnerabilidad de ese ritmo propio de desarrollo, adelante de la situación hipotética que se configura para calcular el coeficiente.

Dadas las condiciones extremas para las cuales se construye el indicador, no se puede atribuir mayor expresión al valor aislado del coeficiente de vulnerabilidad para un determinado año; interesa acotar la señal que puede dar el indicador, en términos de decisiones de política, a través de su comportamiento a lo largo del tiempo.

El porcentaje calculado para 1974, para el caso ecuatoriano, de 63.2 por ciento, representó la solvencia externa que tenía el país, pues la oferta de divisas superaba a la demanda, en cambio en 1978 y no obstante el crecimiento de las exportaciones y la buena posición de sus reservas afectado especialmente por la buena cantidad de desembolsos acaecidos en ese año, de casi 1.000 millones de dólares, la oferta no fue suficiente para cubrir la demanda por concepto de servicio de la deuda e importaciones. Este coeficiente vuelve a decrecer en 1980, debido especialmente al efecto que produjo la gran afluencia de recursos externos sobre la economía, con lo cual se compensó con el ingreso de divisas provenientes de exportaciones, pero en 1982 debido al cierre de recursos externos, y a una baja de las exportaciones frente a una tendencia creciente del servicio de la deuda y al mantenimiento de las importaciones, este coeficiente llega a estimarse en el 200 por ciento, con lo que se comprueba la cada vez mayor dependen -

cia de la economía del endeudamiento externo, afectando seriamente su solvencia externa y capacidad de pago.

4.1.9. Coefficiente de Protección

Este coeficiente mide el margen porcentual de reducción en la obtención de los préstamos externos que podría ocurrir en un determinado año, sin que fuese necesario promover una transferencia del ahorro interno para el exterior (a través de un excedente de la exportación de bienes y servicios sobre las correspondientes importaciones) para atender el servicio de la deuda externa.

Desde que ocurriese una reducción en el monto de los préstamos obtenidos por la importancia correspondiente al margen de protección, sería necesario, en el año, sacrificar los objetivos de obtención de ahorro externo y de acumulación de reservas. El monto de préstamos obtenidos, en esa hipótesis sería por lo menos suficiente para atender el servicio de la deuda, y no ocurriría una reducción en el ritmo propio de desarrollo, basado exclusivamente en la disponibilidad de ahorro interno.

Este coeficiente aborda el problema de la variabilidad de los flujos de préstamos externos, de forma más realista que el coeficiente de vulnerabilidad. Usados conjuntamente, los dos indicadores permiten una visión más equilibrada del problema - crucial de la sustentabilidad del proceso de crecimiento asociado al endeudamiento externo.

El análisis realizado para el coeficiente de vulnerabilidad anterior se encuentra sustentado en el estudio de los coeficientes de protección estimados para los años 1974, 1978 y 1980; pues en el primer año se experimenta un excedente apreciable de divisas generadas por el país y en menor escala en 1980, pero en 1978 la generación de divisas resulta insuficiente

te para cubrir las importaciones, en 1982 sin embargo de que existe un pequeño excedente de ahorro externo, éste resultará insuficiente para cancelar las obligaciones del servicio de la deuda externa contraída, lo cual indudablemente afecta el desarrollo económico del país, pues se destinaron parte de esos ingresos con ese fin. Para 1987, este coeficiente es menor que 100, por cuanto las importaciones fueron superiores a las exportaciones.

4.1.10. Cocficiente de liquidez

Este indicador mide la relación entre la disponibilidad de divisas provenientes de las reservas internacionales y las necesidades de divisas para importaciones, en un período dado.

Si se considera que la relación normal de la disponibilidad de divisas de reserva en un período dado, es aquella que cubre dos meses de importaciones, equivale a decir que este coeficiente debería situarse en un 16.7 por ciento, con lo cual los niveles registrados en los tres primeros años del estudio, bien podrían considerarse aceptables para el país, no así aquel estimado para 1982 que es significativamente inferior al considerado como normal, agudizándose más aún si se considera los rubros componentes de la Reserva Monetaria Internacional. En 1987, este coeficiente se encuentra distorsionado, debido a que en ese año fueron suspendidos los pagos al exterior, lo que incidió sobre los niveles de reserva.

4.1.11. Tasas de crecimiento del saldo de la deuda externa y de su servicio.

Al analizar las tasas de crecimiento de la deuda externa y de su correspondiente servicio, se está midiendo la velocidad de entrada de divisas por concepto de préstamos del exterior, en relación a la velocidad de salida de divisas

por concepto de servicio de la deuda externa (amortizaciones más intereses).

De conformidad a las cifras constantes en el Cuadro # 7 se observa que la tasa de crecimiento del servicio de la deuda, es notablemente superior que para los saldos de la deuda externa; con lo cual se deduce que la velocidad de salida de divisas - por concepto de servicio de la deuda externa, es superior a la velocidad de entrada de divisas por préstamos externos.

En resumen, y de conformidad a la interpretación de cada uno de los coeficientes calculados, se demuestra que la situación de la deuda externa ecuatoriana hasta 1974, podría considerarse normal, pero debido al endeudamiento agresivo a partir del año 1976, el país empieza una escalada de desajuste que se avizora en el año de 1978, en el cual el coeficiente del servicio de la deuda supera el nivel soportable estimado en un 25 por ciento. El problema se agudiza aún más si se analizan los niveles alcanzados de cada uno de los coeficientes, llegándose a una situación insostenible en el año de 1982, como consecuencia de los grandes volúmenes de deuda contraída, por la falta de acceso a nuevos préstamos externos, sumándose a esto, la crisis financiera internacional y la baja de las exportaciones.

Se profundiza aún más el problema, cuando en 1987, el país decide suspender dichos pagos en forma hasta cierto punto unilateral, cuyas consecuencias son impredecibles de pronosticar.

En estas circunstancias, el país debe encontrar los procedimientos más adecuados que permitan a la economía mantener un cierto ritmo de crecimiento, disminuyendo el pago de las obligaciones con el exterior.

4.2. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Desde 1982, la estrategia de la deuda se ha basado en la cooperación más o menos coherente entre deudores, bancos comerciales e instituciones multilaterales, lo que ha permitido a la mayoría de países endeudados cumplir con sus obligaciones externas, acorde con los convenios de renegociación y reprogramación suscritos con la banca comercial y en el Club de París. Esta estrategia, que se ha basado en el trato caso por caso y en la negociación individual con los deudores, ha permitido de alguna manera ganar tiempo, aunque a un costo - muy elevado, a fin de estructurar nuevas soluciones más satisfactorias que consideren al problema de manera integral y equitativa.

Los caminos disponibles para resolver el problema de la deuda externa deberían analizarse hacia los siguientes aspectos:

- Expansión o recuperación de la capacidad de servicio de la deuda, acorde con una tasa mínima de crecimiento económico o de otra variable que bien pueden ser las exportaciones.
- Ampliación de los flujos de crédito por parte de los bancos comerciales e instituciones multilaterales, y mejoras en los mecanismos y distribución de la liquidez internacional.
- Extensión de los plazos de vencimiento de las deudas sometidas a refinanciamiento.
- Reducción del costo financiero de la deuda externa.

En vista de que el problema de la deuda tiene una importante dimensión política, dentro de las alternativas a discutirse y - que aspiren alcanzar los objetivos antes mencionados, será condicionante la intervención de las cuatro partes involucradas en la actual crisis, esto es las naciones deudoras, las instituciones multilaterales, los bancos comerciales y los gobier-

nos de los países industrializados.

De esta manera una estrategia de deuda incluirá ineludiblemente temas relativos a:

- Propuestas globales de solución al problema de la deuda del mundo en desarrollo.
- Participación de los Organismos Internacionales.
- Diseñar políticas económicas aplicadas en los países industrializados y en los países en desarrollo;
- Mayor participación que le corresponde a la banca internacional.
- Promover políticas de cooperación regional.

Las alternativas de no pago de la deuda externa, visto superficialmente, parecería ser el más deseable, sin embargo no es realista ya que conlleva un notable efecto destructivo en cuanto significa aislarse económica y políticamente del mundo, perdiendo los beneficios que trae consigo el comercio, los flujos internacionales de capital y las relaciones económico-políticas con las naciones amigas. Sin embargo es de señalar que si de manera urgente los copartícipes de la crisis no adoptan soluciones más satisfactorias al problema de la deuda externa, cualquier país puede eventualmente verse precisado, por las circunstancias, a entrar en mora en sus obligaciones externas, lo cual no implicaría un repudio de la deuda, sino una suspensión temporal de pagos en busca de una solución de más largo plazo, dando por el momento menor prioridad al pago de la deuda en relación a otros objetivos de política de un país.

Para el caso ecuatoriano, la deuda externa no se debe pagar a cualquier costo, sacrificando permanentemente el desarrollo -

del país. Es de recordar que este tipo de decisiones no son novedosas, ya que en el pasado, especialmente en los años 30, hay ejemplos de países que al no poder reprogramar los vencimientos de sus pagos externos, generalmente dieron prioridad a las obligaciones con sus pueblos.

Varios esquemas de gestión conjunta multilateral se han presentado para suavizar los problemas de la deuda exterior de los países en desarrollo y garantizar a los acreedores el pago de tales obligaciones. La mayoría de estas propuestas generalmente se las enunció al inicio de la crisis regional, cuando se pensaba en la posibilidad de un desmoronamiento o pánico en los mercados financieros internacionales. Estos esquemas buscan fundamentalmente dar a los bancos comerciales activos más seguros a cambio de los préstamos de los países con problemas de pagos, mediante la ampliación de plazos y la reducción o condonación definitiva de los intereses. Así mismo pretenden aliviar la carga total de la deuda, presionando a los bancos para que afronten pérdidas, usualmente en retorno de una garantía y dar incentivos para continuar otorgando crédito a los países endeudados.

En general estas propuestas consideran necesaria la creación de una institución o agencia internacional respaldada por el FMI o el Banco Mundial, que podría adquirir la deuda de los países con los bancos comerciales, seguramente con un descuento, el cual dependerá del tipo de deuda y de la evaluación de la solvencia externa del deudor. A cambio, se les entregará a los bancos bonos de largo plazo, lo que permitiría extender los vencimientos de la deuda sobre los 15 años plazo con un interés relativamente bajo. De esta manera se conseguiría mantener fijo por un período considerable el porcentaje de los ingresos en divisas de un país, que se destinarían a cancelar la deuda. El descuento igualmente permitiría reducir el monto de la deuda externa, lo cual redundaría en beneficio directo de

los deudores.

Adicionalmente, se han presentado una serie de propuestas, como la implementación de un seguro de crédito, refinanciación de los vencimientos de intereses y mecanismos compensatorios para cubrir elevaciones en las tasas de interés en líneas similares a la facilidad de financiamiento compensatorio del F.M.I.

El Banco Mundial debe propender a un adecuado equilibrio entre el volumen de crédito que se destina para proyectos específicos de inversión y aquel que se otorga para promover el ajuste estructural. No es posible que los préstamos del BIRF exijan cada vez más condicionalidades con características similares a la del FMI. No se puede aceptar que al importante propósito de colaborar entre el Banco Mundial y el FMI, se lo quiera entender y aplicar como una condicionalidad cruzada, antes que como una fórmula orientada a facilitar en mejores condiciones mayores recursos a los países en desarrollo.

A fin de aumentar la transferencia de recursos hacia la región, el Banco Mundial debería ampliar sus operaciones de cofinanciamiento con la banca comercial, como un mecanismo importante para captar recursos extrarregionales, permitiendo igualmente a los bancos una más adecuada distribución del riesgo.

Sin embargo, para conseguir que las instituciones multilaterales tengan un rol financiero más ambicioso, es de primordial importancia, se apruebe un nuevo incremento de capital en el BIRF, y el séptimo aumento de recursos en el BID. De esta manera se conseguiría mantener el flujo positivo neto de recursos de estos organismos e intacta su capacidad para conceder crédito en los próximos años.

Con relación a la participación bilateral para atenuar la cri-

sis, se debe anotar que los acreedores oficiales han mostrado una mayor flexibilidad en responder a las necesidades y circunstancias de los países que acuden para negociar las reprogramaciones de sus deudas al Club de París. En cambio esta actitud positiva no se ha visto reflejada también en la concesión de nuevos préstamos de gobierno a gobierno y créditos de exportación, campos donde han mantenido una actitud conservadora similar a la de la banca.

En el Club de París, se han acordado un buen número de reprogramaciones anuales de la deuda, inclusive últimamente se han convenido reprogramaciones multianuales, cuando este procedimiento ayudaría a una relación normal acreedor-deudor incluyendo el acceso al crédito bancario y los créditos de exportación. Al respecto, el Ecuador, fue el primer país en reprogramar su deuda con el Club de París de manera plurianual.

En resumen, se puede afirmar que los créditos de fuentes bilaterales y multilaterales, representan un factor estabilizador de plazos y tasas de interés, comparativamente con el crédito de fuentes privadas, razón por lo que su expansión constituirá un elemento vital dentro de una estrategia de deuda.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) indudablemente puede hacer mucho por apoyar financieramente a los países en desarrollo en general, por ejemplo se debería permitir al DEG desempeñar un papel mas vigoroso en el sistema monetario internacional. En este sentido nuevas e inmediatas asignaciones de DEGs, permitirán hacer realidad la finalidad básica para lo que fue creado, cual es la de convertirse en el principal activo de reserva. Con nuevas asignaciones se incrementaría la liquidez internacional y se distribuiría de mejor manera el peso del ajuste.

Los países en desarrollo reunidos en el G-24, han propuesto que se cree un fondo de carácter concesional que financie el

exceso de las tasas de interés reales sobre los niveles históricos, que los países endeudados se vean obligados a pagar a la banca extranjera. Este fondo precisamente podría nutrirse con el producto de nuevas asignaciones de DEGs.

De otra parte, es imperativo que sin demora se inicie la preparación del noveno incremento de cuotas en el FMI, a fin de evitar que se continúe reduciendo anualmente, los límites dentro de la Política de Mayor Acceso y de las facilidades financieras especiales. De esta manera se detendría el declinamiento del financiamiento neto del FMI ocurrido desde 1981.

De continuar esta Institución con limitaciones en sus recursos prestables, tendría una poderosa justificación para promover políticas más estrictas, accionando el peso del ajuste en los países deudores, sobre los cuales indudablemente tiene mayor influencia. Es por esto que el FMI está en la ineludible obligación de delinear mecanismos efectivos que le den más poder de persuasión en las políticas económicas de los países industriales, cuyos desequilibrios estructurales no han sido adecuadamente tratados.

Mucho se podría hablar sobre los programas de ajuste que recomienda el FMI, sin llegar a un acuerdo. Sin embargo, hay tres puntos de convergencia esto es en que los períodos de ajuste son muy cortos para afrontar la necesidad de un cambio estructural, la escasa flexibilidad de la condicionalidad para adaptarse a las necesidades particulares de cada país y a la falta de atención a políticas que fomenten el crecimiento.

Un cambio positivo en el enfoque económico del FMI, se ha podido apreciar en un programa recientemente aprobado, en el que se vincula la necesidad de financiamiento con una tasa mínima de crecimiento económico. Es de esperarse que esta actitud - más ponderada también se extienda hacia el resto de países de

la región.

Una estrategia consistente para atender el problema de la deu
da, requerirá primordialmente de la activa participación de
la banca comercial. No hay que olvidar que la banca, al man-
tener abrumadoramente la mayoría de la deuda de Latinoamérica
debe ocupar un lugar central en cualquier estrategia de solu-
ción. Al momento, los bancos han aceptado participar en ba-
se a un enfoque de corto plazo y de negociación caso por caso,
en conjunto con los otros copartícipes en el problema. La -
banca ha mirado con desconfianza llegar a acuerdos globales en
el manejo de la deuda externa, razón por la cual todos los con
venios han sido de carácter bilateral, actitud que ha sido res
petada por los países deudores.

Es importante que la banca, en primer término, acepte definiti
vamente que los problemas de nuestros países, no son transito-
rios y que por tanto su solución requiere de una estrategia de
largo plazo. La participación de la banca en cualquier inicia
tiva, va en su propio beneficio, pues la elevada deuda que man
tiene con la región en su conjunto, y el riesgo que ello impli
ca, constituye razón poderosa para promover una respuesta espe
cífica y ponderada a las dificultades del servicio de la deuda.

Desde el punto de vista de los países deudores, es vital contar
con un volumen razonable de financiamiento fresco de la banca
internacional, ya sea en forma de financiamiento de proyectos,
de apoyo directo a la balanza de pagos, de crédito comercial
de importaciones o de cofinanciamiento. Esto les permitirá
promover el crecimiento a los indicados países, más que todo
si han venido aplicando políticas económicas adecuadas que ga-
ranticen en el futuro, un debido cumplimiento de sus obligacio
nes externas.

Una cuestión clave en las relaciones de la banca con los paí-

ses endeudados, constituyen las condiciones financieras en que la deuda es refinanciada. De las últimas experiencias de negociaciones, se ha podido apreciar una mayor flexibilidad de la banca en relación con los términos del refinanciamiento, notándose que se han extendido los vencimientos y los períodos de gracia, disminuyendo al mismo tiempo los márgenes y las comisiones.

Al momento, los plazos del refinanciamiento de acuerdo a las últimas negociaciones de la banca, deberían situarse como mínimo entre 15 y 20 años, con períodos de gracia no menores de 6 años, lo que ampliaría la perspectiva temporal, tanto para la toma de decisiones de política, como para la planificación de los programas de inversión.

Esta actitud favorable de la banca debería complementarse en el futuro inmediato con el restablecimiento del flujo de capitales sobre bases voluntarias a fin de que las políticas de reactivación tengan éxito. Una mayor apertura de la banca en cuanto a conseguir condiciones convenientes o ampliar los montos de nuevos créditos, se podría conseguir mediante garantías que otorguen los organismos internacionales a los países industrializados.

Será importante continuar incluyendo en las negociaciones la ampliación de las líneas de financiamiento comercial, lo cual cubriría un monto importante de nuevo financiamiento y permitiría recuperar una tasa mínima de expansión de las importaciones, variable primaria para el crecimiento del producto.

A pesar de que la reprogramación de las amortizaciones constituye un alivio considerable a la balanza de pagos, el pago de los intereses sujetos a altas tasas nominales, sigue siendo una pesada carga para los países endeudados. Por esta razón se deben buscar así mismo, fórmulas que reduzcan el pago de -

los intereses, como puede ser refinanciarlos o establecer un límite al tipo de interés sobre el que se deba pagar, y lo que supere tal tope, se capitalice por parte de los acreedores. - Este mecanismo permitiría estabilizar el pago de intereses, a la vez que conseguiría eliminar la incertidumbre que significan las fluctuaciones de las tasas de interés.

Hasta ahora la banca ha aceptado un diferimiento formal en la cancelación de los intereses, únicamente cuando la condición del país fuera particularmente desastrosa, y no fuere viable conseguir nuevo financiamiento.

Esta alternativa merecería ser considerada por los deudores y plantearla en la mesa de negociación, especialmente en el caso que los bancos participantes en el proceso de refinanciamiento, no están dispuestos a conceder dinero fresco en los niveles en que necesita el país deudor.

Uno de los éxitos logrados en los procedimientos de renegociación, ha sido el lograr refinanciamientos plurianuales, eliminando las agobiantes negociaciones de los procesos anuales y el limitado alivio que éstos concedían en el calendario futuro de pagos. Será en todo caso importante generalizar la inclusión de cláusulas de contingencia en los contratos de refinanciamiento, plurianuales, que estipulen una vinculación de las condiciones financieras de dichos convenios a situaciones a que se pueden enfrentar los deudores, como serían, un deterioro en los precios de su principal producto de exportación o cambios en las condiciones del mercado financiero internacional, en donde predicciones inclusive de corto plazo son prácticamente imposibles. La cláusula de contingencia puede prever ya sea una revisión de las condiciones financieras o establecer un fondo de emergencia a desembolsarse en el momento oportuno. De esta manera el servicio de la deuda variaría en correspondencia a lo que ocurriera con otras variables de la balanza de -

pagos.

En algunos paquetes de renegociación se ha incluido también la posibilidad de red denominar partes de la deuda externa en otras monedas donde la tasa de interés es inferior. No obstante, el hecho de que las tasas de interés sean bajas, también podría ser un indicativo, de que en el futuro la moneda tienda a apreciarse, particular que deberá tomarse en cuenta al utilizar esta alternativa.

Varias de estas condiciones que evidencian una tendencia favorable en los procesos de renegociación, ya se han incluido o se espera incluirlas en acuerdos convenidos con los deudores grandes de la región. Es de esperarse que esta actitud positiva de la banca se extienda hacia los deudores pequeños de Latinoamérica, que si bien tienen un monto de deuda externa, cuyo incumplimiento no puede poner en peligro al sistema financiero internacional, en cambio su cuantía, en proporción al tamaño de su economía es bastante significativa.

Otro instrumento financiero que está adquiriendo cada vez más importancia, ante la dificultad de los países endeudados de cumplir con sus pagos al exterior, se refiere a la sustitución de la deuda externa por inversión directa extranjera. Indudablemente que este mecanismo tiene la doble ventaja de reducir el monto de la deuda externa convirtiéndola en valores accionarios, a la vez que incrementa la formación de capital en el país endeudado. Más, al tratarse de un mecanismo novedoso y sobre el cual se tiene muy poca experiencia, bien merecería que sea analizado muy detenidamente por los deudores a fin de determinar la manera como operaría internamente y el impacto que tendrá a corto y mediano plazo en el sector real y monetario de la economía.

La deuda externa latinoamericana, igualmente ha entrado en una especie de circuito bursátil, que permite el traspaso en el mer

cado secundario de valores adeudados en poder de los bancos hacia otros acreedores. El objetivo primario de esta alternativa, es permitir a la banca acreedora recuperar con un descuento, los préstamos concedidos a las naciones en desarrollo, disminuir su riesgo y mejorar la calidad de sus activos. Varios países de la región ya han introducido mecanismos para atraer a quienes compran su deuda a fin de que inviertan en el país, reembolsándoles el monto de la deuda comprada, a su valor nominal, es decir sin descuento, pero en moneda nacional. Al igual que en el mecanismo señalado anteriormente, existen indudables ventajas para los acreedores y deudores pues los bancos se deshacen con descuento de una deuda que consideran improbable su recuperación en el futuro, los inversionistas obtienen moneda nacional por el valor nominal total de la deuda y el país deudor, a su vez se beneficia, captando inversión extranjera que estimulará su economía.

Los países deudores también podrían acogerse a los beneficios de esta alternativa, comprando directamente y con descuento su propia deuda. Desde luego, aparte de las consideraciones de tipo ético que esta alternativa involucra, las posibilidades de efectuar estas transacciones, dependerá de las disponibilidades de divisas que tienen un país. Pero este mismo sistema, acompañado de políticas internas de estímulo al ahorro doméstico, puede ser además utilizado para alentar y promover la repatriación de capitales de residentes en el país que se encuentran en el exterior, transformando deuda en divisas a obligaciones en moneda nacional.

Varios países latinoamericanos han venido recientemente adoptando los mecanismos señalados o derivaciones de los mismos, por lo que éstos aún se encuentran en una etapa temprana de estructuración, no siendo por tanto posible disponer aún de una evaluación suficiente de sus resultados. En todo caso, lo que si parece definitivo, es que el monto de deuda a convertirse

en el futuro con tales esquemas, no será de una magnitud significativa en relación a la cuantía de la deuda externa total de un país.

Dentro de la estrategia de deuda analizada debe considerarse también que constituye un factor vital para el crecimiento de los países deudores, el mejoramiento del medio económico internacional. La expansión sostenida de Estados Unidos, Europa y Japón, permitirán ampliar el comercio internacional, mejorar los términos del intercambio de nuestros países, reducir el sesgo proteccionista y conseguir la apertura de nuevos mercados al comercio. Estos son a no dudar, los prerrequisitos básicos para resolver los desequilibrios de balanza de pagos.

Es innegable, que las presiones inflacionarias que afrontaron los países industrializados a finales de la década del setenta, prácticamente han desaparecido, pues la tasa de inflación de aquel grupo de países, para el mes de septiembre de 1987, en una base anual, es la más baja de los últimos 22 años. Esto en cierto modo facilita la aplicación de políticas económicas más expansivas y una reducción mayor de las tasas nominales de interés, sin sacrificar las metas de estabilidad de precios.

La reducción de los desequilibrios financieros y fiscales especialmente en Estados Unidos contribuirá también a eliminar la inestabilidad de los mercados financieros internacionales y a bajar las tasas de interés a sus niveles históricos.

De otro lado, el acuerdo surgido entre los países industrializados para definir un mejor alineamiento de los tipos de cambio ha tenido sólo un relativo éxito, pues continúa la incertidumbre sobre su comportamiento futuro. En todo caso, el manejo de la política cambiaria, especialmente en Estados Unidos será vital si se quiere reducir las presiones proteccio-

nistas, eliminar subsidios a las exportaciones de ese país y dar libre acceso a los productos de nuestros países, incluido el petróleo, a cuya importancia se pretende al momento gravar con un impuesto. De esta manera se contribuiría efectivamente a la solución de la crisis regional, pues los costos del ajuste deben distribuirse simétricamente entre los dos grupos de países.

Finalmente, es de insistir en la necesidad de que en el futuro, los países industriales no adopten políticas que sean perniciosas para la comunidad internacional, reconociendo que tienen en sus manos la responsabilidad de promover el crecimiento mundial, pre-requisito decisivo para cualquier solución al problema de la deuda.

En los últimos años, los países de América Latina han desarrollado un considerable esfuerzo de ajuste para atenuar de alguna manera sus desequilibrios externos. Estos desajustes, si bien en una parte estimable, han sido la consecuencia de factores sobre los cuales nuestros países no han tenido ningún control ni responsabilidad, no es menos cierto que también son el precio que hemos debido pagar por la adopción en el pasado de políticas económicas, que nos han tornado más vulnerables ante factores desestabilizantes provenientes del exterior.

Es por esto, que actualmente la región debe enfrentar, no sólo el impacto de la crisis internacional, sino también las consecuencias de sus propios errores, como son estrategias pasadas de desarrollo, poco coherentes y políticas económicas ajenas a una eficiente utilización de recursos, cuyas secuelas aún sentimos en nuestros países.

Al momento se estima difícil pensar en mayores ajustes ante la situación actual y perspectivas poco alentadoras de la economía mundial, lo cual hace necesario buscar nuevos enfoques que, en lugar de generar daños progresivos y peligros en el -

ámbito económico, social y político, puedan conducir a un desarrollo autosostenido y, en la medida de lo posible, autónomo. Este concepto es tanto más importante, si se toma en consideración que las iniciativas internacionales de solución mencionadas no solo son aconsejables sino urgentes.

El Ecuador deberá continuar con un sistemático reordenamiento y disciplina en sus políticas económicas, buscando una correcta distribución del gasto nacional entre consumo e inversión, manteniendo una ponderada austeridad pero sin caer en la recesión y en fin, implementando los ajustes indispensables, eso si enmarcados en un clima de crecimiento y de confianza.

La promoción de exportaciones debe tener una importancia sustancial en la salida de la crisis, no sólo en el Ecuador sino de toda Latinoamérica, ya que esta política permitirá, ampliar la capacidad de importar, reducir los requerimientos de capital extranjero, facilitar el pago del servicio de la deuda y promover el crecimiento económico.

En relación a la política de endeudamiento externo, es de señalar que no hay indicios para prever que en el futuro volverá la afluencia de divisas a la región a través del crédito externo, circunstancia por la que, su utilización deberá ser mucho más cautelosa que en el pasado. En general es recomendable asociar el tipo y las condiciones de los préstamos a las características de los proyectos que se pretenda financiar, dando preferencia a aquellos que ahorren o generen divisas y que no sean de muy larga maduración. Así mismo, es indispensable proyectar calendarios adecuados del servicio de la deuda, con el propósito de que los compromisos futuros de un país mejoren su capacidad de pagos.

Otro pilar básico en el que debe sustentarse el éxito de una estrategia de deuda, constituye el fortalecimiento de procesos

efectivos de cooperación regional.

No hay indicios concretos de que el capital extranjero, en cualquiera de sus formas, pueda en un futuro inmediato incrementar los flujos de divisas hacia Latinoamérica, evidentemente la situación actual es más bien la inversa, pues cada vez es mayor la transferencia de capitales de la región hacia el exterior.

En este contexto, será prioritario movilizar recursos intraregionales ampliando y vinculando entre sí los diversos mecanismos de cooperación financiera y monetaria disponibles en la región, tales como el Acuerdo de Pagos y Créditos Recíprocos, estimular y revitalizar los sistemas de apoyo a la balanza de pagos como el Acuerdo de Santo Domingo y el Fondo Andino de Reservas para la Subregión Andina. Debe explorarse mecanismos de promoción de exportaciones interregionales, que adicionalmente permitan ahorrar divisas y aprovechar las ventajas de los mercados latinoamericanos para expandir el comercio.

La cooperación regional deberá buscar un efectivo poder negociador, especialmente en asuntos comerciales, lo cual es particularmente importante para conseguir mejores condiciones en la colocación de nuestros productos y por cuanto las tendencias proteccionistas de los países industrializados pueden hacer fracasar cualquier estrategia de promoción de exportaciones.

Será necesario tomar conciencia de que en los próximos años, los recursos foráneos continuarán siendo escasos y por lo tanto se vuelve prioritaria la promoción del crecimiento basado en potencialidades propias y regionales, para lo cual debemos maximizar el uso de nuestros recursos naturales, tecnológicos, productivos e intelectuales.

No obstante, previo a introducir caminos de cooperación regio

nal relativos a la deuda externa, será necesario reflexionar y efectuar una visión retrospectiva del camino recorrido en el proceso de integración latinoamericana, a fin de enmendar errores, hacer ajustes y promover acuerdos, quizá menos ambiciosos pero más realistas y que induzcan a resultados positivos en menores plazos.

C A P I T U L O V

CONCLUSIONES

La descripción y análisis efectuados en los cuatro capítulos precedentes, permiten extraer algunas conclusiones de fundamental importancia que resumen la esencia misma de la problemática del endeudamiento externo del Ecuador durante el período 1972-1987, la misma que fue determinante para que ingresara en un proceso de reprogramación de su deuda externa pública y privada.

Manteniendo el orden de presentación de las ideas y argumentos del presente estudio, a continuación se formulan las siguientes conclusiones que analizan los diferentes factores que incidieron en el endeudamiento externo:

En el Sector Interno

Gran parte de las dificultades de la deuda externa ecuatoriana, tiene su origen en la distorsión del modelo de industrialización adoptado originalmente por el país, que no respondió favorablemente a las expectativas que fundamentaron su implantación.

En efecto el modelo tal como fue concebido inicialmente debió ser el motor del crecimiento y desarrollo económico; la industria debió ser el principal sector que promueva tal crecimiento a través del consumo de materias primas producidas internamente siendo la agricultura el fundamental proveedor de tales insumos, pero como este último sector no tuvo el apoyo necesario, no creció al ritmo esperado; la industria empezó a proveerse de insumos y materias primas importados, lo cual presionó la disponibilidad de divisas del país.

Si a lo anterior se agrega la falta de una adecuada política de promoción de exportaciones y de selectividad de importaciones, se produce una insuficiencia de divisas que vino a desequilibrar la posición de Balanza de Pagos.

El auge petrolero inicialmente vino a solucionar en parte la falta de divisas y el sector industrial experimentó un crecimiento acelerado, con lo cual el incremento de las importaciones de insumos y materias primas sufrió una gran demanda que apenas llegó a abastecer los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo, quedando como alternativa el endeudamiento externo necesario para cumplir las restantes obligaciones de Balanza de Pagos.

Es en los años de 1981 que la afluencia de recursos externos no llegó a cubrir los niveles de las obligaciones contraídas, obligando incluso a disponer de nuestras reservas en el orden de los 287 y 460 millones de dólares, respectivamente.

Estos últimos hechos precipitaron al país a una crisis de liquidez de divisas que provocaron la inmediata refinanciación de su deuda externa.

Para los países subdesarrollados y por tanto para el Ecuador, la inestabilidad de los precios de los productos primarios que exportan y la tendencia cada vez más desfavorable de los términos de intercambio, es de gran importancia para su política económica porque este mercado es inestable y origina riesgos que atentan contra el país mismo.

La inestabilidad de precios de los productos tiene relación directa con la inestabilidad de los ingresos que se generan por las exportaciones, a la cual afecta también la cantidad de productos exportados y su continua variación.

La totalidad de las exportaciones de los países ^{Sub} desarrollados ✓
son de productos primarios, siendo mínima la de exportación
de manufacturas, tomando en cuenta que estos productos bási-
cos representan un porcentaje mayor de la producción y por -
tanto del ingreso nacional. Las exportaciones son la base pa
na la obtención de bienes de capital que se requiere. ?

En el Sector Externo

Dado el grado de dependencia con el sector externo de la eco-
nomía ecuatoriana calificada como una economía abierta, la ba-
lanza de pagos constituye el principal instrumento que visua-
liza las complejidades analizadas, respecto al endeudamiento
externo.

En la Balanza Comercial, como consecuencia del modelo de in-
dustrialización distorsionado, se registran posiciones defici-
tarias en los dos primeros años del período del análisis.

Es a partir de 1972, como consecuencia del aparecimiento del
petróleo y la exportación de este producto, que se modifica -
la posición de la balanza comercial, pasando a ser superavita-
ria, a excepción de 1978, 1986 y 1987 que acusan posiciones --
deficitarias.

Debido al ingreso de divisas por la exportación de petróleo,
las exportaciones totales crecen hasta 1985, sin embargo, las
importaciones en lugar de tener un crecimiento moderado, cre-
cen a igual o mayor ritmo que las exportaciones, como sucede
en los años de 1978 y 1987.

Las exportaciones, consecuentemente, se utilizaron para finan-
ciar tan solo parte de las transacciones reales de balanza de
pagos, como son las importaciones.

La posición de la balanza comercial, en cuanto tiene que ver con las exportaciones se vio afectada por la incidencia que tuvo la fluctuación en los precios internacionales del petróleo y de los productos tradicionales de exportación ecuatorianos.

En la balanza de Servicios y Transferencias, las transacciones registradas inciden para que el saldo en cuenta corriente sea deficitario.

Uno de los rubros de mayor importancia es aquel que se refiere a los montos por servicio de la deuda externa por concepto de intereses.

En el período estudiado se observa que a medida que el país incurre en contrataciones de préstamos externos, la posición deficitaria en cuenta corriente es cada vez mayor, hasta llegar a niveles insostenibles para la economía en 1982, manteniéndose esta situación hasta 1987.

Ante la insuficiente generación de divisas de producción interna para cubrir esta brecha, se hizo necesario recurrir al endeudamiento para que parte de estos recursos sirvan para cancelar las obligaciones derivadas de la Balanza de Servicios y Transferencias.

En la balanza de capitales que registran los movimientos de capitales autónomos necesarios para cubrir la brecha de balanza de pagos, así como las obligaciones derivadas de estas transacciones, lo cual es el pago de capital, se observa un mantenimiento de flujos netos de recursos (desembolsos mayores que las amortizaciones) cuya diferencia vino a incrementar las disponibilidades de reserva.

En la situación de la Deuda Externa Ecuatoriana

La falta de promoción de exportaciones, la creciente demanda de importaciones y la necesidad de promover un crecimiento acelerado de la economía, aprovechando su situación de país exportador de petróleo, a mediados de la década 1970-1980, - la República empieza a recurrir al endeudamiento externo en forma cada vez creciente.

Como la mayoría de recursos fueron canalizados en proyectos de inversión de largo plazo y en programas socio-económicos, era obvio suponer que al contratar créditos externos de corto y mediano plazo, el pago de estas obligaciones debieron - ocurrir antes de que los proyectos generen los fondos sufi - cientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Si a ello agregamos, los diferentes problemas ocurridos en el año de 1982, como el cierre de los mercados financieros in - ternacionales a los países latinoamericanos, el Ecuador tuvo que soportar la falta de acceso a recursos nuevos que permi - ta mejorar la posición de balanza de pagos.

Frente a esta situación, el país debió escoger dos alternati - vas: la primera, dejar de pagar su deuda externa, para lo - cual debía afrontar las consecuencias derivadas de este hecho; y, la segunda, proceder a reestructurarla con el objeto de - mejorar en el presente, su capacidad de pago.

Los coeficientes de deuda visualizan el panorama crítico que produjo la deuda externa sobre la economía y sobre su falta - de suficiencia de pago.

En el refinanciamiento de la Deuda Externa Ecuatoriana

Dadas las condiciones por las que la economía ecuatoriana se hallaba atravesando y siendo la deuda externa uno de los fac

tores predominantes que provocaron una iliquidez de divisas, fue necesario que este problema se lo solucionara a través de su reprogramación.

Los diferentes procesos que los acreedores internacionales han impuesto a los países deudores, dificultan para que las negociaciones se las realice en términos más ventajosos a estos últimos.

La refinanciación incluyó tanto la deuda del sector público como la del sector privado, de los vencimientos ocurridos durante un período determinado y cuyos recursos provinieron de la banca privada internacional, gobiernos y proveedores.

No se incluyó dentro de este programa a los préstamos externos contraídos de Organismos Internacionales y de ayuda de gobiernos, por sus términos y condiciones blandos; pues de otra manera, el costo financiero de la refinanciación hubiera sido mucho más alto para el país.

Si consideramos que un país al incurrir en el refinanciamiento de su deuda externa, mejorará su capacidad de pago a través también de un perfil de su deuda, lo acontecido por la reestructuración ecuatoriana, no refleja que tales objetivos se hayan alcanzado, toda vez que a excepción de la deuda refinanciada en el marco del Club de París, los demás tramos no consideraron, prácticamente, un período de gracia ni ampliaron los vencimientos tal como requería la economía, puesto que los pagos de capital e intereses debían efectuarse a corto y mediano plazo, en el que la mayoría de los mismos se encontraban centralizados para los años 1985 y 1986.

Todas estas circunstancias que de continuar en similares términos, los procesos de refinanciamiento no solucionarían los problemas de deuda externa a corto ni mediano plazo.

El refinanciamiento trajo consigo un incremento adicional del pago del servicio de la deuda por concepto de intereses y comisiones, reconocidos por el país a través de los convenios con lo cual el peso de la deuda en el futuro será cada vez creciente, pues deberá el país destinar mayor cantidad de divisas para hacer frente al servicio de intereses y comisiones.

C A P I T U L O V I

RECOMENDACIONES

Se hace necesario las modificaciones correspondientes al modelo de desarrollo de la economía ecuatoriana dadas las actuales condiciones económicas del país; para ello debe ponerse énfasis en que:

- La industrialización bien concebida debería entenderse que su producción absorba en gran parte las materias primas e insumos nacionales a fin de generar el ahorro necesario de divisas, incentivando la producción interna.
- En consideración a que nuestra economía es netamente abierta, por la gran dependencia con el sector externo, establecer restricciones o limitaciones a "determinadas importaciones" de bienes que son indispensables para su desarrollo, traería como consecuencia un serio deterioro al crecimiento de los diferentes sectores.
- Los excedentes de producción de la capacidad instalada en el país, con un alto componente de valor agregado nacional, debería destinarse a comercializar en el exterior.
- La constitución de industrias ensambladoras y de empresas multinacionales, de acuerdo a la experiencia obtenida en el país, parecería que debe limitarse a los socioeconómicamente necesarios, en razón de que el país requiere ahorrar divisas, si se espera una reactivación de la economía; de otra manera, se requerirá de un monto creciente de divisas para abastecer las necesidades de importación por parte de estas industrias falsas y para su repatriación hacia el exterior en forma de utilidades;

- Al sector agrícola, que ha constituido el pilar fundamental de desarrollo del país, será necesario reactivarlo, concediéndole facilidades crediticias que permitan un incremento de la producción y mejora de la calidad, a través de una adecuada asistencia técnica; claro está que será indispensable reforzar las políticas de selección del crédito y promover los mecanismos adecuados que controlen su destino.

- La búsqueda de nuevos mercados, logrará una diversificación de nuestros productos en el exterior, a fin de mejorar la competitividad de éstos a través de una mejora de precios y volumen en las exportaciones; pues, de continuar la dependencia casi exclusiva del mercado norteamericano, los precios de los bienes y una modificación en los cupos de exportación, especialmente de nuestros productos tradicionales, no mejoraría la situación actual dadas las políticas restrictivas impuestas por ese país.

- El déficit de ahorro interno, medido a través de las inversiones, debería ser cubierto con recursos foráneos, siempre que los proyectos de inversión que vayan a beneficiarse de los mismos, promuevan las exportaciones que requiera el país, para que a través de la generación de divisas se cumplan con las metas y objetivos de desarrollo propuestos.

- Debido a que es necesario regular la utilización óptima del crédito externo y seleccionar los proyectos de inversión que ejecute tanto el sector público como el privado, haciendo esfuerzos para evitar la contratación desordenada de recursos externos, como en años anteriores, sería indispensable que los organismos competentes exijan el fiel cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la contratación de créditos externos y que se proceda a una nueva definición sobre las políticas de endeudamiento externo.

- Con una aplicación correcta de las disposiciones de Ley vigentes, será posible seleccionar y encausar adecuadamente el endeudamiento externo en función de los proyectos de desarrollo requeridos por el país, dejando a un lado los intereses sectoriales y compromisos políticos, que han sido factores determinantes para la contratación agresiva y desordenada de préstamos externos del sector público y privado tal como ha acontecido en los años analizados.

Sólo así se podrá orientar en mejor forma el destino de los recursos externos, limitando su utilización para aquellos programas que permitan generar ocupación y promover el ingreso de divisas.

- La Corporación Financiera Nacional, entidad creada para promover proyectos de esta naturaleza, debería ser la encargada de evaluar los estudios de factibilidad de los proyectos así como estudiar el destino de los mismos y evaluar su correcta ejecución, con lo cual se estaría promoviendo una necesidad, comunmente llevada a la práctica, en operaciones financieras de esta naturaleza por el sistema bancario nacional, en sus operaciones de crédito interno.

- A fin de mejorar la estructura y perfil de la deuda externa ecuatoriana, debería limitarse la contratación de préstamos con la banca privada internacional y preferir aquellos provenientes de Organismos Internacionales de Desarrollo de Gobiernos, seleccionando los proyectos en función de su priorización.

- Procurar ingresar a otros mercados financieros internacionales que concedan créditos externos en condiciones no tan ligadas como las que tradicionalmente vienen acudiendo al país, tales como Banco Mundial, AID, BID, etc.

- El nuevo endeudamiento externo que contrate el país debería

estar en función de la real capacidad de divisas del país, para lo cual se hace indispensable mantener actualizadas las perspectivas de balanza de pagos, a fin de estimar el efecto de esta operación: sobre la posición de la misma.

De esta manera el manejo de coeficientes de deuda podrían establecer el grado de situación de la economía ecuatoriana con relación a los niveles de deuda externa.

- La interpretación de estos indicadores permitirán establecer los niveles óptimos del endeudamiento, cuando se pretenda que la economía crezca a un determinado ritmo de desarrollo con financiamiento externo, pues del cumplimiento del mismo dependerá el grado de crecimiento tanto de la deuda insoluble como del servicio de la misma, relacionada con las principales variables como son PIB., exportaciones, importaciones, reservas internacionales, etc.

La respuesta para una adecuada programación de corto plazo sobre el endeudamiento externo, se encontrará a través de la interpretación que se efectúe de tales coeficientes de deuda, - datos adicionales tales como: el grado de diversificación y precios de los productos de exportación; el grado de rigidez de las importaciones (grado hasta el cual se puede reducir - las importaciones esenciales); políticas sobre inversiones extranjeras; y, nivel y composición de la Reserva Monetaria Internacional.

Las futuras reprogramaciones deberán tomar en cuenta por lo menos los siguientes principales aspectos: Circunscribirse a exponer a los acreedores la real capacidad de pago que tiene el país, para en función de ello establecer los plazos de vencimiento y períodos de gracia adecuados que permitan por lo menos mantener los niveles de crecimiento económico que requiere el país.

BIBLIOGRAFIA

1. ARMIJOS, Ana Lucía . "Consideraciones teóricas sobre el endeudamiento externo". Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos. 1980.
2. BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. "Determinación de la capacidad de endeudamiento externo" CEMLA, Boletín volumen XXIV, Número 3, mayo, junio de 1978.
3. CEPAL. "Elementos para una renegociación más equitativa de la deuda externa de América Latina". Comercio Exterior, Volumen 34. Número 10, México. Octubre de 1984.
4. COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS. "La deuda internacional, los bancos y la política exterior de Estados Unidos". Comercio exterior. Volumen 27, número 11. México, noviembre de 1977.
5. JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA. "Evolución reciente de la deuda externa de los países del Grupo Andino y de algunos países latinoamericanos". Julio de 1987.
6. MASSAD, Carlos. "El alivio del peso de la deuda; experiencia histórica y necesidad presente". Revista de la CEPAL # 30. Diciembre de 1986.
7. MEMORIAS del Gerente General del Banco Central del Ecuador. Años 1974-1975.
8. MEMORIAS del Gerente General del Banco Central del Ecuador. Años 1984-1985-1986.

9. RUIZ, Suárez Antonia. "La deuda externa como factor limitante del crecimiento económico; los casos de - Costa Rica, Ecuador, México y Venezuela". Serie de cuadernos de investigación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. # 18, Julio de 1987.

A N E X O S

BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR
AÑOS: 1970 - 1985
MILLONES DE DOLARES

ANEXO # 1

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
BALANZA COMERCIAL.	-15	-69	39	185	350	7	259	40	-175	54	278	174	140	927	1055	1294
Exportaciones	235	238	323	585	1225	1013	1307	1401	1529	2151	2520	2527	2327	2348	2622	2905
Petróleo	0	0	60	282	792	617	735	651	558	1032	1394	1560	1388	1639	1679	1825
Derivados petróleo	0	0	0	1	3	0	0	11	91	146	169	150	120	94	156	102
Banano	126	124	125	125	129	157	146	163	173	203	237	216	213	153	136	220
Café	50	36	47	65	68	64	205	175	281	264	132	106	139	149	175	191
Cacao y elaborados de cacao	25	29	30	35	126	71	95	246	258	274	211	149	119	35	146	217
Productos del mar	7	15	17	24	29	37	54	72	90	123	130	182	211	206	231	266
Otros	27	34	44	51	78	67	72	83	78	109	247	164	137	72	99	84
Importaciones	-250	-307	-284	-398	-875	-1006	-1048	-1361	-1704	-2097	-2242	-2353	-2187	-1421	-1567	-1611
Bienes de consumo	-34	-35	-42	-64	-129	-130	-116	-161	-529	-493	-407	-421	-457	-261	-306	-223
Combustibles 1/	-14	-24	-7	-9	-35	-14	-2	-168	-36	-110	-183	-198	-209	-250	-128	-140
Lubricantes	-2	-2	-2	-3	-5	-6	-7	-8	-9	-13	-18	-19	-17	-19	-16	-18
Materias primas	-123	-141	-119	-172	-400	-425	-470	-404	-483	-620	-754	-793	-791	-558	-745	-763
Bienes de capital y equipo de transp.	-77	-105	-114	-150	-306	-431	-453	-620	-647	-861	-880	-922	-713	-333	-372	-467
BALANZA DE SERVICIOS	-115	-103	-132	-205	-344	-259	-297	-418	-567	-709	-950	-1192	-1361	-1085	-1338	-1260
Prestados	24	28	44	50	107	114	125	227	211	328	455	473	407	340	350	422
Recibidos	-139	-131	-176	-255	-451	-373	-422	-645	-778	-1037	-1405	-1665	-1768	-1425	-1688	-1682
Intereses deuda pública	-8	-9	-11	-17	-19	-21	-25	-57	-139	-241	-314	-459	-564	-535	-815	-741
Intereses deuda privada	-1	-1	-1	-1	-3	-4	-10	-16	-32	-81	-197	-166	-203	-171	-36	-33
Otros	-130	-121	-164	-237	-429	-348	-387	-572	-607	-715	-894	-1040	-1001	-719	-837	-908
TRANSFERENCIAS	17	16	15	27	31	32	31	36	41	30	30	25	20	24	20	80
SALDO DE CUENTA CORRIENTE	-113	-156	-078	7	37	-220	-7	-342	-701	-625	-642	-993	-1201	-134	-263	114
CAPITALES	119	125	177	78	77	134	188	460	707	635	867	706	741	76	282	-89
Inversión	89	162	81	52	77	95	-20	34	49	63	70	60	40	50	50	62
Desembolsos 2/ 3/	49	49	113	61	125	248	473	835	1145	1851	1950	2768	2245	2332	1823	1842
Deuda pública	48	48	105	60	91	117	301	631	884	1269	1103	1522	903	2220	1791	1804
Deuda privada	1	1	8	1	34	131	172	204	261	582	847	1246	1342	112	32	38
Aportación 2/ 3/	-20	-30	-30	-33	-95	-69	-179	-356	-413	-1277	-899	-1513	-1885	-1760	-1531	-1395
Deuda pública	-19	-29	-29	-32	-80	-35	-61	-196	-315	-906	-417	-598	-719	-1165	-588	-1285
Deuda privada	-1	-1	-1	-1	-15	-34	-118	-160	-102	-371	-482	-915	-1166	-603	-943	-110
Otros 4/	1	-56	13	-2	-30	-140	-86	-53	-69	-2	-254	-609	341	-538	-60	-598
RESERVAS 5/	-6	31	-99	-85	-114	86	-181	-118	-6	-10	-225	287	460	58	-19	-25

P/ Provisional

r/ Cifras revisadas

1/ De 1970 a 1979, información de Anuarios de Comercio Exterior, Ministerio de Finanzas

2/ Difiere, en ciertos años, de la serie estadística de Deuda Externa, debido a tratamiento metodológico.

3/ Incluye deuda de largo plazo y corto plazo a partir de 1975.

4/ Incluye errores y omisiones.

5/ Corresponde a Banco Central.

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador.

ANEXO # 2

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA. AÑOS 1970-1987 (en millones de dólares)

AÑO	SALDO A FIN DE AÑO A=S1+B-F ¹ +L	DESEMBOLSOS				AMORTIZACIONES			INTERESES Y COMISIONES			
		TOTAL B=C+D+E	NORMAL C	REFINAN- CIAMIENTO D	CAPITALI- ZACION E	TOTAL F=G+H	NORMAL G	REFINAM- CIADAS H	TOTAL I=J+K	NORMAL J	REFINAM- CIADAS K	AJUS- TOS (2) L
1970	241.5	48.2	48.2	-	-	19.8	19.8	-	8.5	8.5	-	-
1971	260.8	49.1	49.1	-	-	29.8	29.8	-	10.3	10.3	-	-
1972	343.9	113.1	113.1	-	-	30.0	30.0	-	12.2	12.2	-	-
1973	380.4	61.1	61.1	-	-	33.0	33.0	-	18.0	18.0	-	8.4
1974	410.0	124.9	124.9	-	-	95.7	95.7	-	21.6	21.6	-	0.4
1975	512.7	149.2	149.2	-	-	44.0	44.0	-	21.8	21.8	-	-2.5
1976	693.1	265.2	265.2	-	-	85.5	85.5	-	26.5	26.5	-	0.7
1977	1.263.7	662.4	662.4	-	-	100.5	100.5	-	56.0	56.0	-	8.7
1978	2.974.6 ^{1/}	1.017.0	1.017.0	-	-	401.3	401.3	-	143.0	143.0	-	22.7
1979	3.554.1	1.850.7	1.850.7	-	-	1.277.3	1.277.3	-	321.6	321.6	-	6.1
1980	4.651.8 ^{1/}	1.949.7	1.949.7	-	-	898.5	898.5	-	510.6	510.6	-	-1.0
1981	5.868.2	2.767.8	2.767.8	-	-	1.513.2	1.513.2	-	625.5	625.5	-	-30.2
1982	6.186.0 ^{1/}	2.245.2	1.578.5	666.7	-	1.885.0	1.218.3	666.7	766.7	766.7	-	-44.0
1983	6.707.1	2.332.0	708.9	1.571.1	52.0	1.767.6	202.1	1.565.5	706.0	669.0	37.0	-43.3
1984	6.932.1	1.823.0	424.9	1.313.0	85.1	1.531.1	211.7	1.319.4	850.5	840.3	10.2	-66.9
1985	7.438.8	1.841.7	652.8	1.150.0	38.9	1.394.6	222.3	1.172.3	775.2	775.2	-	59.6
1986 ^{p/}	8.328.5	2.151.8	1.150.7	982.0	19.1	1.362.6	380.9	981.7	704.3	704.3	-	100.5
1987 ^{p/3/}	9.160.9	2.265.2	1.347.5	905.7	12.0	1.693.1	787.4	905.7	264.6	264.6	-	260.3

p/ Cifras Provisionales

S1 Saldo inicial (final del año anterior)

^{1/} Se amplió fuente de información

^{2/} Columna de ajustes por cambio en la cotización de las monedas con respecto al dólar

^{3/} En 1987 no se incluye atrasos de deuda externa tanto de amortizaciones como de intereses (Cuadro N°)

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE REMEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA
(TRAMOS REFINANCIADOS DE : 1983; 1984; 1985-1989; Y 1987-1996)

FUENTE : MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

ANEXO # 3

MONTO	PERIODO	PLAZO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES	COMISIONES	OBSERVACIONES
REFINANCIAMIENTO 1983						
US\$ 976.8	82-11-01	6 años 3 meses	A partir de 84-01-31 en 25 cuotas trimestrales -4 primeras de 2.5% c/u y 20 siguientes de 4.286% c/u. Una cuota de 6.28%.	A opcion del Prestamista 1) Libor +2 1/4% o 2) Prime+2 1/8%	1) De Prorroga 1/4% 2) Convers. 1% FLAT 3) Agencia US\$1.250, por Banco.	Se Refinancian las cuotas de capital que vencen durante 1985/1989.
REFINANCIAMIENTO 1984						
US\$350	84-01-31 84-12-31	8 años (incluye 4 años de gracia)	A partir de 89-02-15 en 17 cuotas trimestrales 16 cuotas de 5.88% Una cuota de 5.92%	A opcion del Prestamista 1) Libor-1 3/4% o 2) Prime-1 1/2%	1) Convers. 7/8% FLAT 2) Agencia US\$1.000 por banco.	Se Refinancian las cuotas de capital que vencen en 1989
REFINANCIAMIENTO 1985-1989						
US\$2.500	85-01-01 89-12-31	12 años (incluye 3 años de gracia)	A partir de 89-03-31 amortizacion gradual trimestralmente	1) Libor+1 3/8% o 2) Domestic+1 3/8%	1) De Agencia US\$ 1000, por banco.	Fecha de conversion para cada año : En 1985 el 86-02-28. En 1986 el 86-02-28. En 1987 se ha prorrogado hasta Nov 30/87.
NUEVO REFINANCIAMIENTO 1987-1989						
US\$ 4.088.5	87-01-01 96-03-30	19 años 3 meses (incluye 7 años de gracia)	49 cuotas trimestrales: La primera en 1995 y la ultima en 2007.	15/16 % mas Libor o 15/16 % mas Tasa Domestica.	Ninguna	Contiene clausula de relending y clausula de conversion de deuda

ANEXO # 4

BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR

AÑOS: 1986 y 1987

CIFRAS: En millones de US dólares

	1986	1987
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-548	- 1186
<u>Balanza Comercial</u>	555	- 31
Exportaciones	2186	2017
Petróleo y derivados	982	818
Otros	1204	1199
Importaciones	-1631	- 2048
Bienes de Consumo	- 219	- 255
Otros	-1412	- 1793
BALANZA DE SERVICIOS Y RENTA	-1148	- 1230
Productos	468	444
Viajes	170	167
Otros	298	277
Recibidos	-1616	- 1674
Intereses	- 787	- 793
Viajes	- 156	- 170
Otros servicios	- 673	- 711
TRANSFERENCIAS	45	75
CUENTA CAPITALES	496	1106

	1986	1987
Sector Público	858	1011
Desembolsos	2139	2927
Amortizaciones	- 1281	- 1916
Sector Privado	0	92
Inversión	70	75
Desembolsos	13	38
Amortización	- 83	- 21
Otros capitales	- 362	3
Atrasos	- 17	108
Otros	- 345	- 105
RESERVAS INTERNACIONALES		
Reservas	52	80

FUENTE: Banco Central

ELABORACION: Autor

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR DEUDOR

AÑO: 1987

ANEXO # 5

En millones de dólares

	DESEMBOLSOS						AMORTIZACIONES			INTERESES			AJUSTES	SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	NORMALES	REFINANCIADOS	CAPITALIZACION INTERESES	IMPORTACIONES	TOTAL	NORMALES	REFINANCIADOS	TOTAL	NORMALES	REFINANCIADOS	TOTAL		
1987 TOTAL	8.328.5	1.347.5	905.7	-	12.0	2.265.2	787.4	905.7	1.693.1	264.6	-	264.6	260.3	9.160.9
DEUDA PUBLICA	8.243.3	1.327.3	905.7	-	12.0	2.245.0	781.9	903.8	1.685.7	262.3	-	262.3	260.3	9.062.9
Gobierno Central	2.452.5	439.4	60.7	-	12.0	512.1	95.1	331.5	426.6	110.9	-	110.9	85.1	2.623.1
INECOL	378.1	35.3	-	-	-	35.3	17.1	30.0	47.1	12.1	-	12.1	34.8	401.1
CEPE	322.2	639.7	-	-	-	639.7	409.4	6.8	416.2	22.6	-	22.6	-	545.7
IETEI	72.7	22.8	-	-	-	22.8	5.5	-	5.5	5.6	-	5.6	0.1	90.1
Municipios	84.7	0.1	-	-	-	0.1	2.4	10.6	13.0	1.5	-	1.5	0.8	72.6
Consejos Provinciales	11.4	-	-	-	-	-	0.3	3.7	4.0	0.1	-	0.1	-	7.4
Sector Financiero	4.651.0	160.4	836.5	-	-	996.9	242.2	490.8	733.0	97.2	-	97.2	135.3	5.050.2
DEV	43.7	7.3	-	-	-	7.3	3.5	1.0	4.5	2.6	-	2.6	0.1	46.6
BNF	51.9	0.7	-	-	-	0.7	2.2	0.4	2.6	2.8	-	2.8	2.1	52.1
CFII	102.9	2.8	-	-	-	2.8	18.4	0.5	18.9	10.6	-	10.6	8.0	114.3
Banco Central	4.451.3	149.6	836.5	-	-	986.1	218.0	488.9	706.9	81.2	-	81.2	125.1	4.655.6
R.F. Deuda Pública	2.104.3	-	517.0	-	-	517.0	-	171.4	171.4	39.5	-	39.5	102.9	2.332.8
Ref. Deuda Privada	1.353.6	-	224.7	-	-	224.7	127.9	222.7	350.6	1.0	-	1.0	-12.3	1.223.4
Dinero Fresco	658.4	-	94.8	-	-	94.8	-	94.8	94.8	16.7	-	16.7	34.5	692.9
FAR	175.0	-	-	-	-	-	14.6	-	14.6	12.6	-	12.6	-	160.4
CCC	129.9	45.0	-	-	-	45.0	75.5	-	75.5	8.5	-	8.5	-	99.4
Otros	20.1	104.6	-	-	-	104.6	-	-	-	2.9	-	2.9	-	124.7
Otros	1.2	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1	-	-	-	-	1.1
Resto del Sector	270.7	29.6	8.5	-	-	38.1	9.9	30.4	40.3	12.3	-	12.3	4.2	272.7
DEUDA PRIVADA	85.2	20.2	-	-	-	20.2	5.5	1.9	7.4	2.3	-	2.3	-	98.0

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR DEUDOR

AÑO: 1986

En millones de dólares

ANEXO # 6

	DESEMPEÑOS						AMORTIZACIONES			INTERESES			AJUS- TES	SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	NORMA- LES	REFINAN- CIADOS	CAPITALIZACION		TOTAL	NORMA- LES	REFINAN- CIADOS	TOTAL	NORMA- LES	REFINAN- CIADOS	TOTAL		
				INTERE- SES	IMPORTA- CIONES									
TOTAL	7.438.8	1.150.7	982.0	-	19.1	2.151.8	380.9	981.7	1.362.6	704.3	-	704.3	100.5	8.328.5
DEUDA PUBLICA	7.283.5	1.141.5	978.3	-	19.1	2.138.9	335.0	944.5	1.279.5	690.1	-	690.1	100.4	8.243.3
Gobierno Central	2.339.1	496.8	73.1	-	12.0	581.9	161.3	346.9	508.2	198.3	-	198.3	39.7	2.452.5
INECEL	391.0	49.5	-	-	-	49.5	54.6	31.5	86.1	26.0	-	26.0	23.7	378.1
CEPE	58.1	277.1	-	-	-	277.1	2.9	20.1	13.0	10.7	-	10.7	-	322.2
IETEL	48.1	28.2	-	-	-	28.2	3.7	-	3.7	5.3	-	5.3	0.1	72.7
Municipios	95.1	5.7	-	-	-	5.7	1.5	12.6	14.1	5.7	-	5.7	-2.0	84.7
Consejos Provinciales	15.5	0.2	-	-	-	0.2	0.3	4.0	4.3	0.9	-	0.9	-	11.4
Sector Financiero	4.045.8	268.4	894.9	-	7.1	1.170.4	99.5	530.5	600.0	422.6	-	422.6	34.8	4.651.0
DEV	36.3	10.0	-	-	-	10.0	2.0	0.6	2.6	3.8	-	3.8	-	43.7
BNF	43.9	7.7	-	-	-	7.7	1.3	0.4	1.7	2.5	-	2.5	2.0	51.9
CFR	110.2	1.8	-	-	-	1.8	15.4	1.2	16.6	10.4	-	10.4	7.5	102.9
Banco Central	3.854.0	243.9	894.9	-	7.1	1.150.9	80.8	498.1	578.9	405.9	-	405.9	25.3	4.451.3
F.F. Deuda Pública	1.689.9	-	534.0	-	-	534.0	-	170.6	170.6	168.4	-	168.4	51.0	2.104.3
F.F. Deuda Privada	1.371.5	-	268.9	-	7.1	276.0	1.3	235.4	236.7	153.0	-	153.0	-47.2	1.361.6
Invert. Frecuente	637.0	-	92.0	-	-	92.0	-	92.1	92.1	67.2	-	67.2	21.5	650.4
F-R	-	175.0	-	-	-	175.0	-	-	-	3.2	-	3.2	-	171.0
CCC	155.6	53.8	-	-	-	53.8	79.5	-	79.5	13.3	-	13.3	-	129.9
Otros	-	20.1	-	-	-	20.1	-	-	-	0.8	-	0.8	-	20.1
Banco Central	1.4	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-	-	-	-	1.2
Resto del Sector	290.8	15.6	10.3	-	-	25.9	11.2	38.9	50.1	20.6	-	20.6	4.1	270.7
DEUDA PRIVADA	155.3	9.2	3.7	-	-	12.9	45.9	37.2	83.1	14.2	-	14.2	0.1	85.2

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador

NOTAS GENERALES: **DE LOS ANEXOS DE DEUDA EXTERNA. AÑOS: 1986-1987**

- 1.-Incluye deuda externa de corto y largo plazo, excluye al FMI y acuerdo de Santo Domingo.
- 2.-Las cifras para 1986 y 1987 son provisionales
- 3.-La columna de ajustes refleja el cambio en la cotización de las monedas con respecto al dólar.
- 4.-A partir de noviembre de 1982, el refinanciamiento de la deuda externa con bancos del exterior pasa a ser deuda externa del Banco Central.
- 5.-A partir de junio de 1983, el refinanciamiento de la deuda externa con el Club de París pasa a ser deuda externa del Gobierno Nacional.
- 6.-No incluye atrasos de deuda externa tanto de amortizaciones como de intereses, para 1987. (Cuadro N°)

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA POR ACREEDOR

AÑOS: 1986 - 1987

En millones de dólares

ANEXO # 7

	DESEMBOLSOS						AMORTIZACIONES			INTERESES			AJUSTES	SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	NORMALES	REFINANCIADOS	CAPITALIZACION INTERESES	IMPORTACIONES	TOTAL	NORMALES	REFINANCIADOS	TOTAL	NORMALES	REFINANCIADOS	TOTAL		
1986 TOTAL DEUDA EXTERNA	7.438.8	1.140.7	982.0	-	19.1	2.151.8	300.9	981.7	1.362.6	704.3	-	704.3	100.5	8.328.5
0. Internacionales	918.9	571.5	-	-	-	571.5	77.2	-	77.2	78.6	-	78.6	5.0	1.418.2
BIRF	259.8	160.7	-	-	-	160.7	31.6	-	31.6	36.1	-	36.1	-	398.9
BID	605.5	193.3	-	-	-	193.3	42.9	-	42.9	34.9	-	34.9	4.9	750.8
CAF	18.4	42.5	-	-	-	42.5	2.1	-	2.1	4.1	-	4.1	-	58.8
FAR	-	175.0	-	-	-	175.0	-	-	-	3.2	-	3.2	-	175.0
Otros	35.2	-	-	-	-	-	0.6	-	0.6	0.3	-	0.3	0.1	34.7
Gobiernos	863.4	126.9	73.2	-	12.0	212.1	107.1	38.2	145.3	65.4	-	65.4	46.2	976.4
Bancos	5.090.6	349.0	898.5	-	7.1	1.254.6	57.6	905.1	962.7	520.0	-	520.0	26.0	5.408.5
Bonos	0.1	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1	-	-	-	-	-
Proveedores	565.8	103.3	10.3	-	-	113.6	138.9	38.4	177.3	40.3	-	40.3	23.3	525.4
1987 TOTAL DEUDA EXTERNA	8.328.5	1.347.5	905.7	-	12.0	2.265.2	727.4	965.7	1.693.1	264.6	-	264.6	260.3	9.160.9
0. Internacionales	1.418.2	362.2	-	-	-	362.2	95.2	-	95.2	109.6	-	109.6	22.7	1.707.9
BIRF	388.9	137.1	-	-	-	137.1	32.6	-	32.6	41.7	-	41.7	-	492.4
BID	760.8	137.2	-	-	-	187.2	41.6	-	41.6	48.2	-	48.2	22.3	928.7
CAF	58.8	37.3	-	-	-	37.3	5.9	-	5.9	6.8	-	6.8	0.0	60.5
FAR	175.0	-	-	-	-	-	14.6	-	14.6	12.6	-	12.6	-	160.4
Otros	34.7	0.6	-	-	-	0.6	0.5	-	0.5	0.3	-	0.3	0.1	34.2
Gobiernos	976.4	532.2	66.7	-	12.0	504.9	137.6	32.2	169.8	27.3	-	27.3	81.9	1.468.4
Bancos	5.408.5	430.1	836.5	-	-	1.266.6	505.8	842.9	1.348.7	91.2	-	91.2	121.2	5.457.5
Proveedores	525.4	23.0	8.5	-	-	31.5	48.8	30.6	79.4	36.5	-	36.5	24.5	502.0

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador

AUTORIZACION DE CONSULTA

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales utilizar el presente Trabajo, su bibliografía y anexos, como artículo de Consulta y Lectura Seleccionada.

Quito, 17 de junio de 1988



FIRMA DEL CURSANTE

ECON. EDUARDO LANDAZURI SALVADOR